# EL CORREO

Año XVI

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**, Madrid, **1 peseta al mes**. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero, **pesetas 12 trimestre**. Antillas y Filipinas, **pesetas 15**, y países fuera de la Union postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta**.

MADRID
Jueves 31 de Enero de 1895

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo**

Núm. 5.398


## LA SOLUCION.

Para hablar de nuevo de las dificultades que suscitaban algunos extremos de la fórmula acordada por el gobierno en el asunto de los trigos, se celebraron ayer, por mañana y tarde, varias conferencias entre los hombres más importantes del partido liberal.

Habian cambiado por la mañana sus impresiones los Sres. Gamazo y Puigcerver, y por la tarde habian hablado con el Sr. Sagasta los Sres. Moret, Gonzalez (D. Venancio) y el duque de Almodóvar del Rio.

En estas conferencias se habló tambien de la suma mayor ó menor á que podia ascender la liquidacion de las Compañías de ferro-carriles por la rebaja en los trasportes, y de la influencia que en los efectos de la ley podian tener las importaciones de trigo extranjero que se hagan antes de que la ley esté sancionada.

Así las cosas, terminada la sesion del Congreso reuniéronse los ministros en Consejo, con excepcion del Sr. Maura, que no pudo concurrir por hallarse constipado.

El Consejo examinó en primer término la proposicion del Sr. Cañellas, estando todos los ministros conformes en rechazarla, calificándola de antiparlamentaria y opuesta al mismo tiempo á toda idea de gobierno.

Hablóse, como era natural, de la urgencia en solucionar de una manera definitiva la cuestion de los trigos.

Algunos periódicos dicen que la discusion entre los ministros fué viva, y que casi toda se dirigió á convencer al Sr. Puigcerver de que debía modificarse la parte referente al plazo de la franquicia por resultar breve.

Antes de esta discusion el Sr. Puigcerver habia dado cuenta de su conferencia con los directores de las Compañías, de lo que podría importar la indemnizacion (en mayor suma de lo que al principio se creyó), y de otras conferencias que habia celebrado, entre ellas la tenida con el Sr. Gamazo.

Al fin, y despues de encomendarse el asunto á los Sres. Sagasta y Puigcerver, se convino en mantener el derecho de 2'50 pesetas, en prorogar el plazo de la franquicia y en que se desglosara del dictámen la parte concerniente á las compañías de ferro carriles, dejándola para un proyecto especial.

La comision se reunirá esta tarde, y se cree que esta tarde misma quedará redactado el dictámen.

## Declaraciones del Sr. Cánovas

**Pluralidad de partidos.**

Como ayer volvieron á agitarse las olas en varios grupos de la mayoría, porque pasaba el tiempo y no se daba dictámen; porque arreciaban los castellanos en alargar ó suprimir lo del plazo fijo; porque se había presentado la proposicion Cañellas, y porque se anunciaban otros movimientos análogos; al advertir esto el Sr. Cánovas, quiso, por lo visto, echar un poco de leña al fuego, diciendo en un gran corro, poco más ó menos lo siguiente:

«Que siempre había sido partidario de agrupaciones políticas homogéneas y fuertes, y que inspirado en esa conviccion había favorecido constantemente la existencia y el prestigio del partido liberal; pero que ante la necesidad de resolver las cuestiones económicas, y trabajado por contrarias tendencias dicho partido, entendia que había llegado el momento de preferir gobiernos de coalicion, que coincidieran en el programa económico.

En Inglaterra—añadió—se ha verificado un deslinde semejante, yendo los unionistas disidentes de Gladstone, á causa de la cuestion de Irlanda, á ayudar á los conservadores.»

De estas declaraciones deduce *El Globo* esta conclusion:

«Si esto es verdad, significa, á no dudarlo, que el Sr. Cánovas cree venida la ocasion y patente la necesidad de que los elementos acaudillados por el Sr. Gamazo, y aun los antiguos demócratas, que son hoy declaradamente proteccionistas, se alíen para gobernar con los conservadores.»

No sabemos á qué antiguos demócratas declarados hoy proteccionistas se referirá *El Globo*, aunque es posible, por otras indicaciones, que se refiera á algunos posibilistas.

En cuanto á otras deducciones de nuestro estimado colega, referentes al Sr. Gamazo y á sus amigos, no nos parece que estaban en el pensamiento del Sr. Cánovas cuando ayer habló en los pasillos del Congreso, más bien deberia suponerse que aludia al Sr. Silvela, que, aunque con algunas salvedades, ayuda á su antiguo jefe en todas las campañas proteccionistas.

El Sr. Cánovas, que es un gran humorista, ayer, por lo visto, lo que quiso decir, fué que para cada cuestion que vaya saliendo al paso, se nombre un gobierno y se constituya un partido: el partido de los trigos, con su jefe; el partido de las lanas, con el suyo, y así con los corchos, con los plomos, con los maices, con los ganados, con los hierros y con otros intereses.

El Sr. Cánovas se conoce, sin embargo, que hubo de asombrarse de lo que dijo ó de las interpretaciones que se dieron á sus palabras, porque á última hora volvió á armar otro corro, y en él expresó que lo que había dicho de los partidos era *teórico*; que la proposicion del Sr. Cañellas era mala; pero..... que debian apoyarla los liberales si tenian lógica y sangre, y que de lo que ocurria en el partido liberal tenian la culpa, no el sistema parlamentario, sino las tendencias contrarias que trabajaban á dicho partido, y singularmente el *maquinista*.

Confeccionado el artículo de oposicion del dia, y sembradas estas ideas para que las recogieran los periodistas, se disolvió el corro; casi tiraron al aire sus sombreros los conservadores, y el Sr. Cánovas se dirigió á la Huerta, quizá riéndose de la inocencia de los hombres.

## 500 MUERTOS.

*Lóndres 30* (8'30 n.)—Segun despachos recibidos de Lowestolf, el trasatlántico aleman *Elbe*, que procedente de Brema se dirigia á Nueva York, se fué á pique á consecuencia de un choque. De los 350 tripulantes y pasajeros, solo 19 han logrado salvarse.—*Fabra.*

**Detalles.**

*Lóndres 31* (12'30 madrugada).—Se reciben nuevas noticias de la terrible catástrofe de Lowestoff.

El trasatlántico aleman *Elbe* salió anoche de Bresmen con rumbo á Nueva York, llevando á bordo 240 pasajeros y 160 tripulantes.

A las cinco de la madrugada, y cuando todos dormian, se sintió un terrible choque. Los pasajeros se levantaron aterrorizados, y á pesar de la densa niebla que cubria el mar, vieron un buque que desaparecia con rapidez. Inmediatamente el *Elbe* se vió invadido por las olas, efecto de un enorme boquete producido por el choque con el vapor desconocido.

Todos, enloquecidos y á medio vestir, se precipitaron sobre el puente lanzando gritos desesperados, y la mayoría se arrojó al agua.

Una barca de pesca pudo recoger veinte personas que medio muertas fueron conducidas á Lowestof. Se cree que 300 han perecido.

Tambien en el puerto de Massling ha entrado el vapor correo inglés *Graphie* con grandísimas averías, á consecuencia de una colision que sufrió á las cinco de la madrugada con un vapor que no pudo reconocer por efecto de la niebla, y que huyó precipitadamente.

De los pasajeros de primera clase que llevaba el *Elbe* ninguno se ha salvado.

De los de segunda solamente cinco lo consiguieron, y los demás que recogió la barca de pesca son oficiales y marineros del trasatlántico que se hundió por completo en el mar.

De las lanchas lanzadas en los primeros momentos una se fué á pique inmediatamente y otra consiguió recoger 20 personas. Se ignora el paradero de la tercera lancha.

Los sobrevivientes recogidos por una lancha de pesca llegaron á las cinco y media de la tarde á Lowestof en un estado sumamente grave y medio muertos de frio.

La mayor parte de los pasajeros que conducia el *Elbe* eran americanos y alemanes.

Todos los que iban en el entrepuente han perecido, pues no tuvieron tiempo de apercibirse de nada.

La consternacion que ha producido tan terrible catástrofe es imposible de describir, y se esperan con vivísima ansiedad nuevos detalles con la esperanza de que el número de víctimas no sea tan enorme, pues fijamente se ignora el paradero de dos ó tres barcas que consiguieron recoger bastantes náufragos.

*Lóndres 31* (11 mañana).—De los últimos informes recibidos de Bremen, resulta que el trasatlántico *Elbe* llevaba á bordo 350 pasajeros y 165 tripulantes. Entre los primeros iban bastantes austriacos y holandeses.

Positivamente no se sabe que hayan sido salvadas más de treinta ó cuarenta personas, siendo por lo tanto cerca de 500 el número de víctimas que ha ocasionado esta terrible catástrofe.—*Fabra.*

## Noticias de sociedad

Los duques de Valencia convocaron anteanoche en su precioso hotel del barrio de Argüelles, la mayoría de la alta sociedad cortesana; y á pesar de la sencillez del convite, pues se limitaba á anunciar que aquellos «estarian en casa á las nueve y media de la noche», la reunion concluyó en un delicioso baile.

Nada faltó para poder darle semejante nombre: ni música excelente, ni *buffet* exquisito, ni concurrencia numerosa y selecta.

Entre ellas figuraban las duquesas de Osuna, Béjar, Sessa, Noblejas (madre é hija) y Tetuan;

Marquesas de Santa Cristina, Vadillo, Valle de la Paloma, Coquilla, Laguna, Villamanrique, Villatoya, Rocamora, Puerto-Seguro, Squilache, Cartago y Aguilar;

Condesas de Torre Arias, Casa-Valencia, Revillagigedo, Munter, Guendulain, Vía-Manuel y Peñalver;

Señoras y señoritas de Pidal, Taylor, Landecho, Carvajal, Pardo y Manuel de Villena, Roca de Togores, Alcalá Galiano, Ramos, O'Donnell, Bayo, Borbon y otras que quizás olvidamos involuntariamente.

La dueña de la casa vestia traje muy elegante de raso brochado color gris perla. Su hermana política, la marquesa de Cartago, que lucia tambien una *toilette* muy rica, ostentaba un collar de perlas, formado por quince hilos, verdaderamente soberbio.

Ambas distinguidas señoras, y el duque, hicieron los honores de la fiesta de un modo perfecto.

—

El *Teatro Josefina* volverá á abrir sus puertas del 10 al 12 de Febrero.

El programa de la funcion será el siguiente:

Primer cuadro de *Un sarao y una soirée*, interpretado por la marquesa de Reinosa, las hijas del conde de Malladas, las señoras de Rodrigañez y de Belsoleill, las señoritas de Mosquera, Casas y Goya; Sres. Bosch (D. Pablo), Peralta, Alvarez Grotta, Quintero y Coll.

Estreno de un monólogo titulado *En busca de contrata*.

Y la comedia en un acto, de Tamayo, *Más vale maña que fuerza*, que interpretarán las señoras de Rodrigañez y Mosquera y los Sres. Alvarez y Bosch.

Ejercerá de apuntador el propio dueño de la casa, D. Protasio Gomez, y dirigirá la orquesta el maestro Barbero.

—

La condesa viuda de Casa-Lombillo ha pedido para su hijo D. José la mano de la señorita doña Teresa Valle.

## Noticias de Fez

*Tánger 30.*—La situacion de los diplomáticos que se encuentran en Fez es objeto de verdaderas preocupaciones.

La poblacion murmura contra la prolongada residencia de los mismos en la capital y el mismo Haghzén, influido por la presencia de los diplomáticos y las reclamaciones de los mismos, alienta, segun rumor público, las manifestaciones populares.

## EL SR. ZORRILLA

Los telegramas recibidos esta madrugada daban cuenta de haber mejorado en su salud el Sr. Zorrilla.

—

Anoche se reunió en el Casino progresista la junta directiva del partido, acordándose, en vista de las buenas noticias que referentes á la mejoría del Sr. Zorrilla han llegado de París, que la comision que iba á ir á dicha capital desistiera del viaje.

—

*París 31* (6'10 mañana).—El periódico *El Siglo XIX* dice esta mañana que el señor Ruiz Zorrilla he experimentado una ligera mejoría, y que su estado no ofrece gravedad alguna.—*Fabra.*

## La manifestacion de Palencia

Ayer se verificó una numerosa manifestacion en Palencia, en la cual estuvieron representados más de cuarenta pueblos, para pedir proteccion á los trigos.

Los manifestantes visitaron al Obispo, pidiendo que telegrafiara á S. M. la Reina, y se dieron vivas á la esposa del Sr. Laguni la.

Tambien se telegrafió á los diputados á Córtes para que rechacen la fórmula que presentó el gobierno limitando el plazo del recargo arancelario sobre los trigos extranjeros.

La Diputacion ha convocado á los alcaldes de la provincia para adoptar medidas en consonancia con las aspiraciones de los manifestantes,

—

En Ciudad Real se celebrará el domingo un *meeting* para pedir la proteccion de los cereales.

## Derechos á los azúcares

*Washington 30.*—La Cámara de representantes ha aprobado, por 239 votos contra 31, el *bill* suprimiendo los derechos diferenciales sobre los azúcares.

## Notas de un curioso.

**La elegancia de las mujeres chinas y japonesas.**

El corresponsal de un periódico parisiense anunciaba hace algun tiempo que los mandarines de la isla Tenngming habian imaginado, para asustar á los japoneses, que intentaban desembarcar en la isla, distribuir entre todos los habitantes, incluso á las mujeres, trajes de soldado.

Si la noticia fué dada solamente para sorprender á los lectores del aludido periódico, no deja por eso de ser verdadera; pues muchas mujeres en el Celeste Imperio llevan vestidos de hombre y desempeñan oficios varoniles.

Por otra parte, el traje tiende á trasformarse en europeo en aquellos países, á juzgar por el *uniforme* original y gracioso, inaugurado últimamente por nuestras graciosas biciclistas.

¿Se deduce de esto que las mujeres del Celeste Imperio se muestren refractarias á los refinamientos de la moda en el vestir?

Muy al contrario: los sastres y modistas hacen tantos primores en China como entre nosotros, y no necesitamos más prueba que el guardarropa de la marquesa Li, esposa de Li-Hung-Chang, ex-primer ministro del Imperio chino, generalísimo del ejército. El citado guardarropa contiene, segun se dice, dos mil abrigos, mil doscientos pantalones del tejido más fino y más rico y quinientos vestidos de pieles. Uno de estos vestidos, regalado por el virey de Mandelunia, está hecho con piel de ardillas y es de un valor inestimable. La marquesa Li posee, además, alhajas de gran valor. Su coleccion de piedras preciosas es célebre, y el aderezo que llevó en la última ceremonia imperial está valorado en 125 000 francos.

Su residencia á orillas de Pei-Ho, en Tientsin, ofrece todas las seducciones de una mansion señorial con sus jardines inmensos y sus bosques poblados de pájaros.

Allí pasa la mayor parte del año, dándose muy buena vida, cuidando con esmero de su tocado, propinándose dos ó tres veces al dia un baño de aceite de naranjas y de flores de acacia, y haciéndose peinar de diferentes maneras. La marquesa Li se peina de cincuenta modos distintos; pero su peinado favorito es el de la *Dragona fiel*, diosa de las mujeres.

El adorno de la cabeza es el gran problema de las mujeres de Oriente. Loti lo ha dicho, y muy bien por cierto, en sus *Japonerías de otoño*:

«Los hermosos cabellos negros, engomados, extendidos sobre una especie de armadura interior, se despliegan al rededor del rostro como una cola de pavo, como un ancho abanico; despues, toda la masa sedosa se repliega, cae sobre la nuca y va adelgazándose hasta acabar en trenza.»

Lo que el autor de *Madame Chrysanteme* dice de las japonesas, puede aplicarse á las chinas.

Sus cabellos, peinados con gran esmero y perfumados con un aceite de olor, los sujetan con una aguja de oro ó de plata, y las mujeres ricas los adornan con flores artificiales ó con perlas.

Desde los ocho años empiezan las chinas á pintarse la cara. Generalmente llevan en la barba y en medio del lábio superior un pequeño redondel de bermellon, que realza *su hermosura*.

Las mujeres de la alta sociedad adornan sus orejas con grandes pendientes de jade ó de coral, completando su *toilette* con magníficos collares.

Las de Lo-lo, llevan vestidos largos y abrigos cortos. Este traje les sirve admirablemente para montar á caballo, ejercicio muy de su agrado.

En otro tiempo, las aristócratas se distinguian de las demás en que usaban unos cinturones, sujetos con grandes broches, adornados con piedras preciosas, y las mujeres de los altos dignatarios por su peinado especial: los cabellos rizados y ceñidos á ambos lados de la cabeza, mientras que las mujeres de la clase ordinaria vestian trajes sin teñir y cubrian su cabeza con cofias de color gris.

En lo que se refiere á las manos, la elegancia consiste, lo mismo en las mujeres que en los hombres, en llevar las uñas muy largas, que les sirven para tocar su instrumento favorito, el *ehé*, cuyas cuerdas son de seda.

El mismo hábito tienen las japonesas, pues Loti dice, hablando de Chrysantema, que su heroina «toca todo el dia una especie de guitarra con mango muy largo, que produce unos sonidos muy tristes.»

El refinamiento en el tocado es tan minucioso en las japonesas como en sus vecinas del gran Imperio.

Véase una muestra de traje de baile de las elegantes del Japon: pantalones de seda color escarlata, anchos, por abajo de un modo desmesurado y tan tiesos, que entorpecen el movimiento de las piernas.

Encima de esto una especie de muceta como la de los sacerdotes, blanca ó gris perla, sembrada de rosetas negras.

Las rosetas negras representan mónstruos, pájaros, etc.; varian en cada persona y son el blason familiar, las armas de la noble dama.

Pero volvamos á China, país de la marquesa Lí. Nada tan curioso como los trajes de la Emperatriz, la cual possee seis guardarropas. Tiene un vestido bordado de faisanes de colores variados, que es una maravilla de ingénio y de ejecucion; otros dos adornados con plumas rarísimas; el traje blanco, emblema de la sinceridad, que es el que viste la Emperatriz para visitar al Emperador, en ceremonias y en recepciones de extranjeros; el negro, que es el de diario, y otros muchos de gran valor.

En cuanto á las funciones del director del guardarropa de la Emperatriz, consisten en preparar, cuando hay algun sacrificio ó alguna recepcion de extranjeros, no solo los vestidos de la soberana, sino los de nueve princesas ó mujeres de segundo ó tercer rango, y en general el de todas las damas con título que pertenecen á la córte.

Es este un trabajo árduo, muy complicado, que exige un gran ingénio, estar al tanto de la moda, y una *presencia de espíritu* que confundiria á nuestros sastres más expertos si se prestaran á ese oficio.

## El temporal.

**Desarrilamiento.**

El tren-correo que salió anoche para Asturias y Galicia por la línea de Segovia, descarriló efecto de la nieve á la entrada de la estacion del Espinar, sin que afortunadamente hubiera que lamentar ninguna desgracia.

De la estacion de Segovia salió un tren de auxilio.

—

La noche anterior ha sido la más fria de este invierno en Madrid.

El termómetro ha señalado de madrugada [illegible] grados bajo cero.

## La pólvora marroquí.

Se dice que el embajador desea que su majestad presencie el espectáculo indispensable en toda fiesta mora, llamado *correr la pólvora*, y si esta idea es aceptada, lo realizará el personal de la embajada, á presencia de la real familia, el dia que ésta designe.

## El presupuesto.

En la reunion que los ministros tuvieron ayer en el Congreso, acordaron que mañana lea el Sr. Canalejas los presupuestos generales.

## Curacion de la difteria.

*La Publicidad*, de Barcelona, dá cuenta de un nuevo caso de curacion de la difteria por las inoculaciones del suero del doctor Roux, preparado por el doctor Ferrán.

Dice así el colega:

«El lunes 21 de Enero enfermó un niño de cuatro años y medio. Los síntomas del mal hicieron diagnosticar la difteria; y se comprobó el diagnóstico con el exámen bacteriológico, que puso de manifiesto el bacilo de Loeffler, aislado y cultivado convenientemente. Se completó el diagnóstico con la inoculacion de un pichon, que presentó efectivamente las características placas en la laringe.

El caso es, pues, demostrativo, y no lo es menos el tratamiento.

Prescindiendo en absoluto de toda medicacion local y general, fué tratado el enfermito no más que por el suero inmunizado por el Sr. Ferrán en su laboratorio.

La primera inyeccion se le dió el martes 22; la segunda, el dia 23; la tercera, el dia 24, y la cuarta y última el dia 26.

Las falsas membranas, que se habian formado con rapidez, fueron expulsadas sucesivamente y con facilidad pasmosa, como arrancadas de cuajo por la fuerza maravillosa del contraveneno que el suero encierra.

De este caso notabilísimo tomaron notas detalladas los doctores Freixas y Vizcarro, de Vinaroz, que lo fueron siguiendo en todas sus fases.

Ambos médicos han venido á Barcelona con el objeto de estudiar los efectos del suero antidiftérico preparado por el doctor Ferran.»

## Academias y sociedades.

**Ateneo.**

Anoche continuó en la seccion de Ciencias Morales y políticas, bajo la presidencia del Sr. Fernandez Villaverde, la discusion de la Memoria del secretario de la misma, Sr. Perez Diaz, sobre el tema «Derechos y deberes entre trabajadores y capitalistas».

Hicieron uso de la palabra los señores Fuentes, Cedrún y Oyuelo.

—

Esta noche dará el Sr. Cueto la sétima de las conferencias anunciadas acerca del problema antillano.

Hé aquí el tema de su discurso:

«Situacion administrativa y financiera de la isla de Cuba.—El sistema administrativo en sus diferentes grados.—El sistema financiero.—Historia de la Deuda de Cuba.— Presupuestos.— Actual situacion del Tesoro.—Remedios propuestos por cada uno de los partidos.»

—

Mañana viernes, á las nueve de la noche, continuará en la seccion de Ciencias Naturales de éste centro, la discusion de la Memoria del doctor Salvat.

Dicho señor se ocupará de rectificar las opiniones expuestas por los Sres. Sala y Zahonero.

—

El dia 5 de Febrero empezará en el Ateneo un nuevo curso de aleman, á cargo de D. Gustava Bautfeldt, intérprete del consulado aleman. Los alumnos que deseen asistir á esta clase, pueden presentarse al señor profesor en los dias y horas que determina el cuadro de anuncios.

**Círculo Mercantil.**

Anoche terminó la eleccion para nueva junta de gobierno durante el año actual.

Triunfó por mayoría absoluta de votos la candidatura que sigue:

Presidente.—D. Federico Ortiz.
Vicepresidentes.—D. José Simon y Radó y D. Eduardo Gonzalez.
Tesorero.—D. Pedro Palacios.
Contador.—D. Bruno Largacha.
Bibliotecario,—D. Ignacio Virto.
Secretario.—D. Tomás Casamayor.
Vicesecretario.—D. Mariano Monen.
Vocales.—D. Nicolás Martin, D. Atanasio Martinez y Ruiz de Velasco, D. Martin García Labiano, D. José Martí Prast, D. Luis Cabana y D. Meliton de Ancos.

Esta noche, á las nueve, se reunirá de nuevo la junta general, para que tomen posesion de sus cargos los elegidos.

**Centro Instructivo del Obrero.**

Anoche se celebró en este popular Centro de enseñanza junta general reglamentaria de sócios, bajo la presidencia del señor don Alberto Aguilera.

Procedióse á la renovacion de cargos en la junta directiva, resultando elegidos:

Presidente: Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera.

Vicepresidentes: 1.° Sr. D. Miguel Mathet.—3.° Sr. D. Joaquin Ruiz Jimenez.

Director de estudios: Sr. D. Julian Fernandez Argente.

Contador: Sr. D. Calixto García de la Parra.

Vocales: 1.° Sr. D. Antonio Piera —3.° Señor D. Manuel Salvador Serrano.—5.° Señor D. José Blanco Bañares.

Secretarios: 1.° Sr. D. Luciano Ortega.—3.° Sr. D. Antonio Martinez Soliva.

Comision de Beneficencia: Presidente, Excmo. Sr. D. Pedro Martinez Luna.

Comision de Propaganda: Presidente, señor D. Benedicto Antequera.

Antes de levantar la sesion, el Sr. Aguilera, en sentidas frases, y despues de proponer un voto de gracias para la junta directiva, significó su agradecimiento á la general por las continuadas pruebas de cariño, que le lisonjeaban en alto grado.

**Academia de Jurisprudencia.**

En la Academia de Jurisprudencia continuó anoche la discusion de la Memoria del Sr. Goicoechea, acerca de «El socialismo científico y la reforma social.»

SGCB2021

**Círculo Industrial**

Mañana viernes dará la tercera conferencia en dicho centro el Sr. Cos-Gayon, sobre el tema «Los cambios y el libre-cambio.»

## Teatro de Novedades.

Anoche se puso en escena en este teatro el melodrama en tres actos y en verso, titulado *La procesion*.

El asesinato del Arzobispo de Santiago D. Suero, ocurrido en la época de D. Pedro de Castilla, ha sido el tema desarrollado por el autor en una accion que tiene verdadero interés en algunos momentos, sobre todo tratándose del público que asiste de ordinario al teatro de Novedades.

Para este público, claro es que pasaron desapercibidas las inverosimilitudes que contiene la obra, y que quedó encantado de aquellos pomposos y rimbombantes versos que pone el autor en boca de los personajes.

La escena más culminante de la obra es la del tercer acto, en que el arzobispo don Suero es asesinado á las puertas de la catedral de Santiago, en el momento de salir la procesion del Corpus.

La decoracion que representa la portada de aquel edificio, pintada por el Sr. Muriel, es muy hermosa y fué justamente aplaudida.

De la ejecucion no hay para qué hablar. Sin duda los actores tuvieron en cuenta el público que les escuchaba, y como para éste el mejor actor es el que dá mayores gritos, todos ellos se desgañitaron poniendo á prueba, ya que no su talento artístico, la envidiable resistencia, al menos, de sus robustos pulmones.

El autor del melodrama, Sr. Mela, fué aplaudido con entusiasmo al final del segundo y del tercer acto, saliendo á escena cuatro ó cinco veces.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA»

**Eleccion de un presidente.**

*Bruselas 30* (6'40 tarde).—El Sr. Bernaert ha sido elegido presidente de la Cámara por 91 votos contra 46.

**Un almuerzo al rey Alejandro.**

*París 30* (2 t.)—En la mañana de hoy, el presidente de la República ha ofrecido un almuerzo al rey de Servia.

**Política inglesa.**

*Lóndres 30* (2'30 t.)—El Consejo de ministros se ha consagrado casi exclusivamente á tratar de la nueva legislatura parlamentaria que se abrirá el martes de la semana próxima.

Antes de que termine ésta, el Consejo volverá á reunirse para aprobar definitivamente el discurso de la Corona.

**El pésame de un Emperador.**

*París 30* (5 t.)—El Emperador de Alemania ha telegrafiado al presidente de la República, manifestando su sentimiento por la muerte del mariscal Canrobert.

**Lo de Madagascar.**

*París 30* (5 tarde).—Un despacho de Philipeville anuncia que el trasporte *Shamrok* que conducía tropas á Madagascar, se halla actualmente reparando averías en la bahía de Collo.

**China y Japon.**

*Hiroshima 30.*—Han llegado los negociadores chinos, acompañados del señor Foster.

**El oro en los Estados-Unidos.**

*Washington 30.*—Asegúrase que si el Congreso rechaza las miras del presidente Cleveland, y continúa el ágio del oro, el gobierdo autorizará un empréstito de 100 millones de dollars al tipo del 4 por 100. Cleveland está resuelto á no autorizar la emision de otras obligaciones.

**La Alsacia-Lorena.**

*Berlin 30* (6'20 tarde).—El Reichstag (Parlamento aleman) discute la proposicion del Sr. Auer, encaminada á abolir la dictadura en Alsacia-Lorena.

El Sr. Bebel sostiene dicha proposicion.

El Canciller, príncipe de Hohenlohe, contesta que la poblacion alsaciano-lorenesa es trabajadora y fiel; que el gobierno francés procede con gran correccion y lealtad; pero que son muchos los franceses que desean ver á la Alsacia-Lorena unida á Francia, por lo que procede que la proposicion sea desechada.

**Bienes confiscados.**

*Viena 30* (7 tarde).—El periódico *La Nueva Prensa* anuncia que han sido confiscados los bienes de Stambouloff.—*Fabra.*

**Tratado de comercio.**

*París 31* (7 mañana).—Despachos de San Petersburgo dicen que progresan las negociaciones entre los gobiernos de Grecia y Rusia para la conclusion de un nuevo tratado de comercio.

Añaden que mútuamente se hacen concesiones de mucha importancia.

**El temporal.**

*París 31* (8 mañana).—Los telegramas de los departamentos, dicen que siguen recrudeciéndose los temporales de nieves y vientos huracanados, causando enormes destrozos materiales y dificultando las comunicaciones.—*Fabra.*

## AL MENUDEO

**Supresion de los exámenes.**

Nuestro colega *La Justicia* aboga por la supresion de los exámenes.

Proyecto fué éste del Sr. Moret, que estableció en su reforma de la segunda enseñanza que quedasen las pruebas de actitud limitadas para los alumnos oficiales á dos grados, uno á los tres años y otro al final del bachillerato, y manteniendo únicamente los exámenes de asignatura para los alumnos privados y libres, á los cuales, en justa compensacion, no se les obligaria á ninguno de estos dos grados.

En dicho proyecto se establecia, además, que en breve plazo los exámenes serian por escrito; es decir, lo que precisamente propone ahora la Asociacion de catedráticos de Instituto.

El periódico titulado *La Segunda Enseñanza* publica la exposicion que han elevado los catedráticos de latin y matemáticas, que estuvieron recargados de trabajo á consecuencia del decreto del Sr. Linares Rivas, pidiendo se les remunere por haber desempeñado clases acumuladas uno ó dos cursos.

Segun nuestros informes, antes que se redactara dicha exposicion, ya se habia incluido en el presupuesto cantidad suficiente para satisfacer este servicio en ejercicios cerrados.

El ministro de Fomento y la Direccion de Instruccion Pública, merecen aplauso, en realidad, por esta determinacion.

**Comité liberal.**

Aceptando las indicaciones hechas por el diputado á Córtes por Guadix, nuestro estimado amigo D. José de la Bastida, se ha constituido en aquel pueblo un comité liberal dinástico, del cual forman parte las personas más caracterizadas del partido en dicha localidad.

La presidencia honoraria del mismo ha sido encomendada á los Sres. Sagasta, Moret, Aguilera y Bastida, y la presidencia efectiva á D. José Jimenez Vergara, alcalde de la citada poblacion.

Nos felicitamos de la reorganizacion del partido liberal en Guadix, y aplaudimos la gestion de su digno diputado que demuestra el interés que le merece el distrito.

**Intentos de huelga.**

Ayer en Sevilla, varias obreras despedidas de una fábrica de cerillas trataron de excitar á la huelga á sus compañeras, originándose con esto un pequeño alboroto, á que dió lugar la resistencia de aquellas á atender los consejos de las huelguistas por fuerza.

**Las murallas de Barcelona.**

En Barcelona ha producido excelente efecto la aprobacion del proyecto referente á las murallas que en tan alto grado han entorpecido hasta ahora el desarrollo de aquella ciudad.

**Barcos de guerra.**

Dicen de Cádiz que la *Nautilus* tiene órden de zarpar con rumbo á Canarias, Puerto-Rico y Habana. Saldrá dentro de pocos dias.

El *Reina Regente* irá á Cartagena, con objeto, segun se cree, de limpiar fondos y quedar listo.

El *Reina Mercedes* entrará en el dique del arsenal de la Carraca cuando salga el *Alfonso XII*, que está limpiando fondos y componiendo el timon.

De Bilbao zarpará hoy el trasporte de guerra *Legazpi* para Ferrol, conduciendo los cañones para el crucero *Infanta Teresa*.

**Desgracia en un tren.**

Al subir al tren-correo descendente de ayer en la estacion de Pardule (Cádiz) el empleado Aurelio Calvente, fué arrollado por la máquina, que le ocasionó la muerte en el acto.

**Suicidio.**

En Villamancha la Real (Jaen) se ha suicidado el labrador D. Juan Guzman Gonzalez, ahorcándose de un olivo en una finca de su propiedad. El motivo de esta resolucion ha sido un padecimiento crónico.

**El robo de la sucursal de Sevilla.**

Participan de Sevilla que el cobrador señor Suarez ha sido puesto en libertad por no resultar cargos contra él.

Cuando ocurrió el robo no estaba en el Banco, porque habia ido á cobrar una letra.

Cuando regresó, encontró al cajero privado de sentido.

**Catástrofe en una mina.**

Telegrafían de Bilbao que á consecuencia de un desprendimiento de tierras ocurrido en la mina *Mora*, en San Salvador del Valle, cuatro operarios de los que allí trabajaban quedaron sepultados, resultando dos muertos y dos con graves heridas.

**Acto heróico.**

En Nájera (Logroño) ha realizado ayer un acto de heroismo el oficial de infantería don Benito Zabaleta.

Un niño de cuatro años estaba jugando en las inmediaciones del rio Nejarilla, y cayó al agua, siendo arrastrado por la corriente impetuosa.

Viéndolo el Sr. Zabaleta, se arrojó á salvar á la criatura, sin reparar en la crudeza del dia ni en la frialdad del agua, procedente de las nieves.

Rescatóle de una muerte indudable, ocasionándose varias contusiones su salvador.

**Alboroto en Villagarcía.**

*Villagarcía 30* (9 mañana).—Recibido con retraso.

Director CORREO.

Ayer tarde ocurrió un escándalo en el Matadero por haber dispuesto el concejal encargado de la inspeccion de aquel establecimiento el sacrificio de reses que no habian sido reconocidas por los peritos.

Enterado el alcalde prohibió la matanza, presentándose en el Matadero, donde el concejal faltó á dicha autoridad.

El vecindario se puso del lado del alcalde, el cual pudo evitar que el concejal fuera apedreado.—*Bisbal.*

**Capilla pública.**

Con motivo de la festividad de la Purificacion de Nuestra Señora, habrá en Palacio Capilla pública el 2 de Febrero.

**Enfermo.**

Se encuentra algo aliviado, dentro de la gravedad de su estado, el general Sanchez Gomez.

Celebramos la mejoría, y deseamos el restablecimiento.

**Lápida conmemorativa.**

Se ha acordado colocar una lápida conmemorativa en la casa donde falleció, en Valencia, el sábio catedrático é insigne patricio D. Eduardo Perez Pujol.

**Intento de suicidio.**

A las ocho y media de la noche, Urbano Alonso Ruiz, de diez y nueve años de edad, criado de servir, intentó poner fin á su existencia, arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia.

Afortunadamente, el suicida midió mal la distancia y fué á caer en los jardinillos de los desmontes próximos, ocasionándose varias contusiones leves, de las que fué curado en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.

Disgustos de familia y la falta de recursos han sido los móviles que impulsaron al jóven á atentar contra su vida.

El juzgado entiende en el asunto.

**Asociacion de funcionarios.**

En la Asociacion general de funcionarios civiles del Estado está para terminarse el reglamento general, que consta de más de 300 artículos, desarrollando las bases aprobadas en el Círculo de la Union Mercantil y estableciendo un bien organizado Montepío, para que, á costa de pequeños sacrificios, puedan obtenerse cesantías, jubilaciones, viudedades, orfandades, anticipos de pagas, auxilios de Beneficencia, cooperativa para fácil y barata adquisicion de los medios más necesarios para la vida; todo sujeto á un sistema de administracion segurísimo, garantizado y perfecto, que ha de redundar, seguramente, en bien de una clase tan numerosa como necesitada de proteccion y ayuda.

**Colegio de médicos de Madrid.**

Ayer á las cuatro y media de la tarde tuvo lugar en el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina la Junta general ordinaria de esta corporacion.

El doctor Pando y Valle, secretario general de la misma, leyó una bien escrita Memoria relatando los trabajos llevados á cabo por la misma, documento que fué muy celebrado y aplaudido al terminar su lectura.

El Sr. Calleja dió cuenta del éxito obtenido con motivo del nuevo sistema de tributacion de patentes, y se acordó por unanimidad que el pequeño déficit que existe se cubra mediante suscricion voluntaria entre todos los médicos que han obtenido patente en esta córte.

El diputado Sr. Lagunilla ha recibido multitud de telegramas y cartas, no solamente de Castilla, sino de Aragon, Cataluña, Andalucía, Valencia, Navarra y Extremadura, manifestando los agricultores su adhesion al voto particular que ha iniciado en la comision parlamentaria sobre cereales.

**Nuevos conservadores.**

Dice *El Nacional* que han entrado en el partido conservador el senador Sr. Aravaca y el vicepresidente de un comité de Palacio.

**Lhardy**

Restablece sus antiguas comidas á precio fijo, desde mañana 1.° de Febrero.

**Lanas.**

El diputado Sr. Córdova presentará una enmienda pidiendo que se aumente en 25 por 100 el derecho de introduccion de lanas, y que se quite la nota 29, que es causa de los fraudes que en esta materia se cometen.

Los señores condes de Caudilla y marqués de Sanfelices, y los doctores Llorente y Robert han sido recibidos por la Reina Regente para pedirle su proteccion en favor de la inoculacion antidiftérica con el suero del doctor Roux.

La augusta señora prometió desde luego su valiosa proteccion á tan humanitario pensamiento.

**La duquesa de Béjar.**

Nuestra distinguida amiga la señora duquesa de Béjar no recibirá mañana á sus relaciones, por hallarse enfermo de gravedad su tio carnal el señor duque de Osuna.

Por este mismo motivo salió anoche para Biarritz la señora duquesa de Osuna.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

## Un crímen horroroso.

**Una mujer enterrada viva.**

Refiere un periódico de la Coruña que en el pueblo de Noicela, de aquella provincia, habitaba una agraciada jóven, que sostenia relaciones amorosas con un individuo. Hace poco tiempo se supo en el pueblo que la jóven estaba en cinta.

Su amante, impulsado por móviles que se ignoran, quizá por no casarse, intentó deshacerse de ella, y no encontró medio más adecuado al caso que quitarle la vida. Para poner en práctica su propósito se concertó con dos amigos suyos tan malvados como él, y ordenó á la jóven que acudiera en hora bastante avanzada de la noche á las cercanías del cementerio de Noicela, mandato que fué obedecido por la infeliz muchacha con la sumision acostumbrada.

El seductor, cuando vió venir hácia él á la que pensaba hacer su víctima, se dirigió á ella preguntándola, sin más preámbulo, que cómo queria morir, si enterrada ó apuñalada.

—

La jóven empezó á rogar á su novio, pero inutilmente; poco despues salieron del lugar donde estaban escondidos los dos cómplices del delito, y derribaron al suelo á la muchacha, llevándola entre los tres, con objeto de enterrarla viva, al cementerio de Noicela.

Para esto recogieron una azada que en dicho sitio hallaron, y abrieron una fosa, arrojando al fondo de ella á su víctima, cuyo cuerpo empezaron y cubrir con tierra; pero cuando ya casi habian terminado esta operacion, sonó un tiro y los despiadados verdugos, cobardes como todos los criminales, huyeron á través de los campos hasta penetrar en la poblacion.

Quien tan providencialmente llegó en auxilio de la jóven, era el párroco del pueblo, que avisado por un muchacho que oculto habia presenciado el hecho, se dirigió al cementerio armado de una escopeta, y sin considerar más que el peligro de muerte en que se hallaba un semejante, disparó sobre el grupo sin herir á ninguno de los criminales.

—

El cura y el muchacho, que era criado suyo, abrieron nuevamente la fosa y sacaron de ella á la desgraciada jóven, que conducida á una casa inmediata, dió á luz, al siguiente dia, dos niños, uno de ellos muerto.

Dos de los autores del crimen han sido presos, y el tercero ha huido sin que se sepa su paradero.

## Esculturas de nieve.

Las autoridades de Bruselas han organizado un espectáculo original y nuevo. Aprovechando la coincidencia de las fuertes nevadas que estos dias cayeron en Bélgica, quisieron que redundara en beneficio de los pobres ese mismo temporal que tanto daño les hace.

El alcalde de Bruselas rogó á los escultores que tallasen estátuas ó grupos de nieve en la que cubre copiosamente el hermoso parque de aquella capital. Mediante una pequeña cantidad destinada al socorro de los pobres, el público puede visitar el parque, convertido ahora en una especie de inmenso salon blanco, en donde la mayor parte de las obras son de extraordinaria fantasía.

Al lado de los personajes históricos más conocidos, se encuentran caprichosas figuras: elefantes enormes, animales monstruosos, dragones, esfinges, todo, en una palabra, lo más extravante que se les pudo ocurrir á artistas de verdadero mérito y de reconocido talento.

De noche, alumbrando el parque con potentes focos de luz eléctrica, reflejándose en mil tonos sobre la nieve, produce un efecto realmente maravilloso y deslumbrador en el inmenso gentío que acude á presenciar esta original exposicion formada por las tempestades y por la caridad, y que será destruida por el primer dia de sol.

## LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

**Decretos de Guerra y Marina.**

Los que firmó ayer S. M. y publicamos anoche.

**Interventor de Aduana.**

Real decreto de Hacienda confirmando en el destino de interventor de la Aduana de Irún á D. Federico Bazán y Fernandez.

**Eleccion parcial.**

Real decreto de Gobernacion disponiendo que el domingo 24 del próximo mes de Febrero se proceda á nueva eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Yecla, provincia de Múrcia.

**Cruz militar.**

Real órden de Guerra concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al capitan de Artillería D. Eduardo Navarro Castañon.

**Red telefónica en Motril.**

Real órden de Gobernacion aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento de una red telefónica en Motril (Granada).

**Tribunal de oposiciones.**

Real órden de Ultramar nombrando para formar parte del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á las dos plazas de escribientes segundos, vacantes en la seccion de los Registros del Notariado de dicho ministerio, á D. Rufino Blanco y á D. Vicente Fernandez Valliciergo, profesores de la Escuela Normal Central de Maestros, y presidente al jefe de la expresada seccion.

**Registrador.**

Real órden de Ultramar nombrando registrador de la Propiedad de Pampanga (Islas Filipinas) á D. Manuel Martinez de Azcoytia.

## LOTERÍA NACIONAL.

**Sorteo verificado hoy.**

| Números. | Pesetas. | Pueblos. |
|---|---|---|
| 5268 | 80.000 | Salamanca.—Vigo. |
| 9934 | 40.000 | Barcelona.—Madrid. |
| 4202 | 15.000 | |

*Premiados con 2.500 pesetas.*

26211 5856 15127 25964 166 5854
20137 22206 19039 6060

# EDICION DE LA NOCHE.

## TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

**Elecciones.**

*Atenas 31* (1 madrugada).—Se considera casi seguro que las elecciones generales se verificarán el dia 21 de Abril próximo.

**El cable.**

*Santa Cruz de Tenerife 30.*—Via Senegal.—A la una de esta tarde el cable que une esta isla con Cádiz, ha funcionado un momento con el vapor *Dacia*, encargado de la reparacion del mismo, lo cual prueba que dicho buque ha conseguido pescar el cable por la banda de Tenerife.

Despues, dicho vapor, en el cual va la comision española de telegrafistas, ha logrado amarrar el cable pescado á una boya. Ahora se va á proceder á pescar el otro extremo para unirlo con el primero.—*Fabra.*

## SENADO.

La sesion de hoy 31 se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueban el dictámen referente á un proyecto de ferro-carril de Búrgos á Barcedo y otros de carreteras.

Se vota definitivamente el proyecto de cesion de los terrenos de las murallas de Barcelona.

Se levanta la sesion á las tres y media.

## CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 31, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

### Los trigos.

El Sr. **Amat** pide proteccion para los cereales, y que se reprima con dureza el contrabando de trigos.

El señor ministro de **Fomento** responde que él no ha mostrado ninguna intransigencia en la cuestion de los trigos, y que así lo expuso cuando se reunieron las secciones del Congreso.

Añade que es difícil la represion del contrabando, y más elevándose los aranceles, pues aumentándose el precio del trigo, resultan mayores las ganancias de los que se dedican al fraude.

**Asuntos varios.**

El señor marqués de **Lema** se queja de que el ministro de Gracia y Justicia no haya enviado á la Cámara un expediente que tenia pedido.

Critica el preámbulo de la real órden creando la asignatura de Religion en los Institutos, y que ésta debiera titularse de Religion y Moral.

Censura que esta asignatura no sea obligatoria, lo cual prueba la tibieza de los sentimientos religiosos del gobierno.

El Sr. **Paigcerver** defiende al señor Maura del cargo formulado por el señor Lema.

Se extraña que dicho señor haya manifestado que la asignatura indicada debiera llamarse de religion y moral, cuando la moral está incluida en la asignatura de Etica.

Se sorprende que hoy los conservadores califiquen de tibias las creencias religiosas del gobierno liberal por haber creado la asignatura de religion, cuando los conservadores se la encontraron suprimida desde 1868, y en las diferentes veces que han ocupado el poder no se acordaron para nada de restablecerla. (Muy bien, muy bien).

Agrega que lo que el gobierno no podia hacer es que reconocida la libertad de conciencia, declararla obligatoria; y termina demostrando que la religion católica es compatible con las libertades modernas. (Asentimiento).

(La Cámara muy animada. En las tribunas mucha concurrencia.)

### La agresion al embajador marroquí.

El Sr. **Llorens** dice que por diferentes conductos ha llegado á su conocimiento que un general español, olvidando su honor militar y manchando su uniforme (muy bien, muy bien), ha levantado la mano contra el embajador marroquí.

Este incalificable atentado se ha realizado precisamente cuando iba á entregar sus poderes de embajador á la augusta señora doña Cristina de Hapsburgo.

El señor **Presidente:** De S. M. la Reina Regente.

El Sr. **Llorens:** De doña Cristina de Hapsburgo (rumores), Regente del reino.

Pregunta tambien si es verdad que haya sido el embajador objeto de manifestaciones hostiles, y pide el castigo inmediato del culpable.

El Sr. **Puigcerver**: El gobierno agradece la excitacion de S. S. para que se castigue el hecho. Este es, desgraciadamente, exacto. No puedo puntualizar los detalles; pero lo que ha llegado á mi conocimiento es que un general de brigada, en un momento probablemente de demencia, ha atentado contra el embajador extraordinario del Emperador de Marruecos.

El autor del atentado, que ha manchado el honroso uniforme militar y la hidalguía española, se halla en las Prisiones Militares, y estas son las únicas noticias que puedo facilitar á los señores diputados.

El Sr. **Romero Robledo**: ¿Ha sido silbado el embajador, ó no, á su regreso al hotel?

El Sr. **Puigcerver**: Ignoro la exactitud de la noticia. Pero el gobierno lamenta, como lamentará el pueblo español, el atentado al embajador de un país amigo.

El Sr. **Torre** (D. J. A.): Yo he presenciado la silba. Pido la palabra.

El Sr. **Cánovas del Castillo:** Pido la palabra.

(Entra el ministro de la Guerra).

El Sr. **Llorens** se levanta para rectificar, y trata de leer unos artículos del Código militar.

*Muchos diputados:* No es necesario esa lectura.

El señor ministro de la **Guerra.** (Espectacion). Dice que desgraciadamente ha resultado exacta la incalificable agresion de que ha sido objeto el embajador del Emperador de Marruecos.

El caso es lamentabilísimo para la hidalguía del pueblo español, pero recuerda que en otros países han sucedido casos análogos, no solo en personas de embajadores, sino tambien en personas más elevadas. (Movimiento en los bancos conservadores.)

Que, segun sus noticias, á las dos de la tarde fué llevado preso por un capitan de órden público á la capitanía general un señor llamado Fuentes, que se titulaba brigadier, que habia sido el autor del atentado. Que el digno capitan general, inmediatamente que recibió el parte, mandó al detenido preso é incomunicado á las Prisiones militares, disponiendo se instruya el correspondiente proceso.

Dice que él inmediatamente pidió los datos á las oficinas del ministerio de la Guerra del detenido, y que aparece en el escalafon de generales de brigada de la escala de reserva, uno de esa clase llamado don Miguel de Fuentes, que tiene una brillante hoja de servicios de campaña; pero que desde su pase á la reserva viene sufriendo ataques nerviosos y dando pruebas de alguna perturbacion.

Termina declarando que el gobierno, por su propio decoro y por el de la culta nacion que representa, obrará con energía y dignidad.

El Sr. **Cánovas del Castillo** (espectacion): Señores diputados, el asunto doloroso que tratamos no es comun ni vulgar, sino dolorosamente raro. No recuerdo que haya sido agraviado jamás un embajador de una nacion amiga en la forma que lo ha sido el enviado extraordinario del Emperador de Marruecos.

Podria decir algo y formular consideraciones muy amargas respecto á hechos muy análogos, pero mi propia dignidad me lo impide. (Asentimiento en los conservadores).

Espera que el hecho criminal cometido por un desdichado, malvado ó loco que ha vulnerado de la manera más extraordinaria el derecho de gentes, tenga un ejemplar castigo. (Asentimiento en toda la Cámara).

¿Ha pensado el gobierno en anticiparse á dar la reparacion necesaria al gobierno de Marruecos?

Yo propongo que el gobierno español, en su nombre y en el del Congreso de los Diputados, por telégrafo y por cuantos medios estén á su alcance, ofrezca las mayores satisfacciones al imperio marroquí, con más prisa todavía que si se tratara de la nacion más poderosa. (Muy bien, muy bien.)

Si se cree conveniente, yo presentaría á la Cámara una proposicion protestando contra tan vil accion. (Aplausos).

SGCB2021

El señor ministro de la **Guerra**: El gobierno se ha anticipado á dar las mayores satisfacciones al embajador inmediatamente que tuvo noticia del atentado.

El presidente del Consejo y el ministro de Estado, antes de entrar en la cámara régia el embajador, le hicieron presente el dolor con que habian sabido el criminal atentado.

Además, el ministro de Estado, en nombre del gobierno, ha telegrafiado al marroquí el suceso, igualmente que á todos los extranjeros, para que los hechos no fueran desfigurados

Opino como S. S., que las reparaciones al gobierno marroquí deben ser más ostentosas que si se tratase de la nacion más poderosa. (Asentimiento )

El atentado es lamentabilísimo; pero registrando la historia, encontramos que han ocurrido hechos análogos en países cultísimos. Por lo demás, el gobierno no tiene inconveniente y acepta gustoso la patriótica proposicion del Sr. Cánovas. (Muy bien, muy bien).

El Sr. **Cánovas** acepta las declaraciones del señor ministro de la Guerra, y la iniciativa que ha tomado para dar satisfacciones al gobierno de un país amigo.

Cree que otros hechos análogos ocurridos no han tenido la gravedad que el atentado de hoy, en que un general español ponga la mano en el rostro de un embajador.

Propone que la mesa haga la pregunta á la Cámara, de protesta contra lo ocurrido.

El Sr. **Carvajal** dice que en esta ocasion no hay partidos políticos, pues todos los españoles protestan contra el atentado de un iluso, y dice al Sr. Llorens, que en España no hay turbas que se asocien á silbar á un representante extranjero.

El Sr. **Moret**, recuerda que en esta misma época del año pasado, una embajada extraordinaria del gobierno español, cruzó el imperio marroquí, en medio de las mayores seguridades y de los mayores respetos, y protesta contra el atentado de un demente ó de un mal patriota.

El señor **Presidente** hace la pregunta de protesta, y el Congreso, por unanimidad y aclamacion, así lo acuerda.

ÓRDEN DEL DIA.

**El acta de Chantada.**

Se pone á discusion el voto particular al dictámen de Chantada, proponiendo la proclamacion del Sr. Linares Rivas.

Lo impugna el Sr. Romero Paz, de la comision,

No habiendo ningun firmante del voto que lo defendiese, el señor marqués de Figueroa pide que se suspenda la discusion.

El señor **Presidente:** No puede ser porque los señores firmantes del voto han sido avisados que hoy se discutiria.

Se pone en vista de esto á votacion el voto particular, y éste es desechado por 140 votos contra 40.

Se pone á discusion el dictámen proclamando diputado á D. Casimiro Perez.

Combate el dictámen el señor marqués de Figueroa.

El Sr. **Romero Paz** defiende la legalidad de la eleccion del Sr. Perez.

Se procede á la votacion del voto particular, siendo aprobado el dictámen por 150 votos contra 36.

Queda proclamado diputado el Sr. D. Casimiro Lopez.

**Los trigos.**

El Sr. **Cañellas** pide la lectura de varios artículos del reglamento, manifestando despues que hoy no habia apoyado su proposicion porque un asunto de mucha gravedad habia ocupado la atencion de la Cámara; pero que en vista de que la comision que entiende en el proyecto sobre los trigos, no habia presentado su dictámen, estaba dispuesto á apoyar su proposicion.

El señor **Presidente** contesta al señor Cañellas, manifestándole que mañana á primera hora podrá apoyarla.

Se levanta la sesion á las siete.

# LA EMBAJADA
## marroquí.

**Recepcion en Palacio.**

Pocos minutos antes de las dos salió del hotel de Rusia la embajada marroquí, para ser recibida por S. M. la Reina.

Desde mucho antes de esta hora agolpábase frente al hotel de Rusia gran muchedumbre de curiosos, atraidos por el deseo de presenciar la salida de la comitiva.

Con gran trabajo conseguian los agentes de órden público impedir que la multitud obstruyese la salida del hotel, produciéndose con este motivo pequeños incidentes suscitados por la curiosidad del público y por el afán de los guardias de conservar expedito el paso.

Formaban la comitiva cinco coches de la Real Casa.

El primero, de respeto, tirado por dos caballos. A continuacion el séquito del embajador en tres coches, tirados por seis caballos, entre éstos los llamados de Amianto y de Concha.

En el último, conocido por el de los Tableros de oro, iban el embajador, acompañado del Sr. Zarco del Valle, el doctor Ovilo, vestido de uniforme, y el secretario de la embajada.

La guardia exterior de Palacio formada en la plaza de armas tributó los honores debidos. Los guardias Alabarderos cubrieron en dos filas la escalera hasta la entrada al salon del Trono.

Todas las calles por donde ha pasado la embajada estaban ocupadas por numeroso público, que ha resistido con valor temerario el intenso frio que hoy se ha sentido en Madrid.

La Plaza de la Armería estaba tambien completamente llena de curiosos.

A las dos en punto fué recibido el embajador en la régia Cámara, leyendo el discurso del Sultan, en el cual se hacen vivas protestas de amistad á la Reina, al Rey y á la nacion española.

S. M. la Reina contestó en análogos términos al discurso del embajador.

Al acto han asistido los ministros, excepto el de Hacienda; los grandes de España, las damas de la Reina, los jefes superiores de Palacio, los jefes de Alabarderos, la oficialidad de la escolta, los mayordomos de semana y gentiles hombres.

Además, muchas señoras de la alta sociedad fueron autorizadas para presenciar la ceremonia detrás de las cortinas de una de las cámaras que dan acceso al salon del Trono.

El representante del Sultán vestia chaquetilla y calzon azules y jaique blanco, luciendo la placa y banda de Isabel la Católica, y como signo de su mision, una franja de seda blanca, colocada en forma de collar, de la que pendia el Korán, encuadernado con ricas tapas cuajadas de pedrería.

—

Despues de la recepcion, S. M. la Reina acompañó á los moros en su visita á la saleta de Gasparini, donde se hallan expuestos los regalos que ha traido la embajada, que consisten en diez tapices ó alfombras morunas, babuchas y la silla de montar para S. M. el Rey.

El embajador y sus acompañantes ofrecieron despues sus respetos á la Infanta doña Isabel.

La embajada regresó al hotel de Rusia y despues han hecho las visitas de etiqueta al señor presidente del Consejo y al señor ministro de Estado.

**Los discursos.**

El pronunciado por el embajador dice así:

Alabado sea Dios.

Sea público y notorio por medio de este acto solemne de nuestro Amo, el asistido y ayudado por Alah, nuestro Dueño y Señor Abd-el-Azís (que Dios prolongue sus dias y que los vientos de la victoria hagan ondear constantemente sus banderas) nos ha elegido para esta mision extraordinaria es la primera vez que dirige á países extranjeros amigos con objeto de llevar la representacion de su sherifiana persona al poderoso gobierno de España, el muy amigo excelso, respetuoso y distinguido, para renovar las pruebas de amistad y de sincero afecto, sólidamente arraigado entre los antepasados de nuestro amo y los de la expresada nacion, á cuyo objeto nos cabe la alta honra de poner en vuestras augustas manos la presente carta sherifiana, y venimos á dar cumplimiento cerca de vuestra córte á la alta mision que nos ha sido confiada como prueba patente é imperecedera de lo que á tan alta soberanía corresponde, confiando en que vuestra escelsa majestad será medianera cerca de S. M. el muy escelso Alfonso facilitándonos la mision que traemos y obtengais de su augusta persona y de los nobles consejeros de vuestra nacion que seamos acogidos con ojos de benevolencia y que nos veamos atendidos cual corresponde á la satisfaccion que experimentamos en esta mision, que es la primera y especial que envia nuestro Amo, á fin de que podamos regresar con el favor de Alah con regocijo, alegría y la fortuna de haber logrado nuestros deseos y engalanados con feliz éxito

Pedimos á Alah Todopoderoso que os conserve, así como á vuestro augusto hijo Alfonso y vuestra real familia, y colme de venturas y prosperidad para el bien de ambos países y la paz.»

S. M. la Reina contestó en estos términos:

«Señor embajador:

La mision que cerca de mi hijo el Rey D. Alfonso XIII os ha encomendado el emperador de Marruecos, nuestro grande y buen amigo, no solamente me es grato por los nobles sentimientos que la han inspirado, sino por ser la primera embajada con que á un soberano distingue S. M. Sherifiana, despues de su exaltacion al trono de sus mayores.

Os deseo éxito en vuestras gestiones. En mí gobierno encontrareis y encontrarán los que os acompañan la buena acogida que merecen vuestra alta representacion y las distinguidas cualidades de que estais adornados, y toda aquella cooperacion que para el logro de vuestras miras consientan el imperio de la justicia, la observacion de los tratados y los prestigios de la nacion española.

## Grave incidente

Al salir la embajada del hotel de Rusia para dirigirse á Palacio, un caballero se acercó al embajador, y despues de darle las buenas tardes en árabe, siendo contestado muy afectuosamente por el embajador, le puso la mano, con aire agresivo, en el hombro izquierdo, diciendo: «Para que te acuerdes de Margallo, de parte de Fuentes.»

El caballerizo Sr. Pineda, sacando el machete, se arrojó sobre el agresor, el cual, gracias á haberse interpuesto el Sr. Zarco del Valle, se libró de una muerte cierta.

De entre la gente que desde la calle presenciaba la escena, salieron gritos contra el agresor: ¡Que lo lynchen!

Detenido en el acto, declaró que era el general Fuentes.

Segun hemos oido, el general Fuentes—que está en la reserva—habia almorzado en el hotel de Rusia, sin duda para aprovechar mejor la salida del embajador y realizar su insensata agresion.

En dos ó tres sitios de la carrera se oyeron algunos silbidos, y despues, al volver la embajada al hotel, se oyeron tambien varios silbidos, pocos, por cierto, con el desagrado y las protestas de la mayoría de los concurrentes, que comprendia y se avergonzaba de la grosería de tales manifestaciones.

El general Fuentes ha sido conducido á las Prisiones Militares, y esta tarde ha empezado á instruirse la sumaria.

—

El general Fuentes, que está en la escala de reserva, tiene poco más de cincuenta años y está domiciliado en la calle de Cervantes, núm. 5.

Segun hemos oido, padece alucinaciones, y algunos accesos que ha tenido en ocasiones anteriores han sido causa de que se le separase del servicio activo.

En el momento de cometer el hecho, vestia traje oscuro, capa y sombrero de copa.

Conducido préviamente por el agente Gonzalo Cepeda y cuatro guardias de Orden público á la delegacion del distrito del Congreso, pasó, por disposicion del gobernador, á las prisiones militares, acompañado de un capitan de Seguridad.

Tambien han sido detenidos algunos de los que silbaron ó hicieron otras manifestaciones de desagrado, entre éstos un estudiante de veterinaria, que al pasar la embajada por la Carrera de San Jerónimo gritó desde un portal: ¡Que les corten las orejas! Muchos de los presentes protestaron con energía ayudando á detener al estudiante.

## Las nieves.

*Oviedo 31.*—Sigue nevando con ventisca en Pajares, hallándose interrumpida la via por desprendimientos en el kilómetro 118, creyéndose que el tren-correo descendente no pasará de Pola de Gordon, y el que se formó en Fierros está detenido esperando via libre.

—

El alcalde de Cabrales comunica que desde el dia 3 no se tienen noticias de los pueblos Tormormeña, Bulves, Fielves y Loces, situados en las estribaciones de los picos de Europa, temiendo haya que lamentar daños y desgracias personales si sigue el temporal. El gobernador ha ordenado á los alcaldes de los pueblos inmediatos y guardia civil, que hagan esfuerzos para comunicar con aquellas poblaciones y auxiliarles, enviando como delegado al diputado provincial del distrito.

**Vapor-correo.**

*Habana 30.*—Hoy ha salido el vapor-correo *Satrústegui*, de la compañía Trasatlántica.

**Comedor de la Caridad.**

En el dia de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor 2.651 personas.

**El Sr. Zorrilla.**

*París 31* (1 tarde.)

El Sr. Zorrilla se muestra bastante molestado por la importancia que se ha dado á su enfermedad.

Sus dolencias—dice—carecen de gravedad.—*Mencheta.*

**Robo al Banco en Bilbao.**

*Bilbao 31* (11 mañana.)

Me aseguran que ha sido entregado al juzgado el resguardo de 200.000 pesetas desaparecido de la caja de la sucursal del Banco de España.

Los billetes han sido recogidos en la casa núm. 4 de la calle de Valenzuela, en Madrid.

Hace un frio horrible.—*Mencheta.*

Los diputados Sres. Requejo, Avedillo, Trueba y San Miguel han celebrado una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia, para interesarle en el indulto de los cinco vecinos de San Pedro de Ceque, sentenciados á pena de muerte por la Audiencia de Zamora, en causa que se les siguió por asesinato.

# BALANCE DEL DIA

El suceso vergonzoso, brutal é incalificable ocurrido en el hotel de Rusia, al salir hoy el embajador de Marruecos para ofrecer sus respetos á la Reina y entregarle sus credenciales, ha merecido de la inmensa mayoría del pueblo de Madrid la condenacion más enérgica.

Cuando pocos dias hace protestó EL CORREO de las groseras manifestaciones que se supusieron ocurridas en Cádiz, al desembarcar la embajada, estábamos bien lejos de creer que hoy tuviéramos que coger la pluma con tanto dolor como vergüenza para registrar y condenar un episodio que, por aislado que sea, no recordamos haya ocurrido en la historia de los pueblos más salvajes.

Por fortuna de la cultura del pueblo español, no hay persona sensata que no condene con la mayor energía el incidente ocurrido en el hotel de Rusia en la sagrada persona de un embajador—siquiera haya sido perpetrado por un loco—y tambien ha sido un consuelo relativo el hermoso espectáculo que ha dado el Congreso, expresando por lo ocurrido su indiguacion unánime, despues de los discursos pronunciados por los Sres. Llorens, Puigcerver, Cánovas, Lpez Dominguez, Carvajal y Moret.

Mientras tanto, no podremos librarnos de que en Europa se repitan y acentúen los apasionados juicios que de antiguo vienen expresándose respecto á nuestra cultura. Por algun tiempo habrá que taparse los oidos.

—

Al llegar la embajada á Palacio y saberse lo ocurrido, en el acto el Sr. Sagasta y el ministro de Estado se apresuraron á dar satisfacciones al embajador, y tambien en el rostro de la Reina se notaron señales de profunda contrariedad.

Concluida la ceremonia, los ministros cambiaron rápidamente sus impresiones, acordando telegrafiar á nuestro ministro en Tánger para que hiciera presente el profundo sentimiento del gobierno por lo ocurrido, y ofreciera seguridades de cumplida satisfaccion.

Y tambien se acordó comunicar lo ocurrido y expresar los sentimientos del gobierno á nuestros representantes en el extranjero.

—

El embajador marroquí, despues de cambiar de coche en el hotel, hizo las visitas de rúbrica al presidente del Consejo y al ministro de Estado, quienes las devolvieron acto seguido, durando la visita del señor Sagasta un cuarto de hora, y algun mayor tiempo la del ministro de Estado.

Los embajadores y ministros acreditados en Madrid han dejado esta tarde sus tarjetas en el hotel de Rusia.

—

El ministro de la Gobernacion ha puesto un extenso telegrama á los gobernadores, dándoles cuenta del incidente ocurrido en el hotel de Rusia y de los acuerdos tomados por el Congreso.

—

De la sumaria que se instruye al general Fuentes ha sido nombrado como juez instructor el general Linares.

—

El señor ministro de la Guerra, en cumplimiento de acuerdo tomado hace dias, ha enviado esta tarde al embajador marroquí las insignias de la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

—

No tiene el menor fundamento que haya ofrecido su dimision el digno gobernador de Madrid, señor duque de Tamames, quien ha desplegado cuantas precauciones caben en lo humano, respecto á la seguridad de la embajada marroquí.

Los rumores de la dimision del duque de Tamames los han exparcido ciertos elementos poco resignados á que siga en el gobierno.

—

La comision del impuesto arancelario á los trigos, se ha reunido esta tarde con asistencia del Sr. Puigcerver, acordando dar dictámen de conformidad con lo que anoche resolvió el gobierno.

—

La comision de reforma arancelaria en Cuba y Puerto Rico se ha constituido esta tarde en el ministerio de Ultramar.

—

En el despacho de la presidencia del Congreso se han reunido esta tarde los señores marqués de la Vega de Armijo, conde de Xiquena, Silvela, Romero Robledo, Moret, Barrio y Mier, Muro, Pí y Margall, Salvador, Aguilera, Pedregal y Eguilior, con motivo del discurso pronunciado ayer en el Senado per el Sr Luque.

Despues de una larga deliberacion, se convino que en la sesion de mañana del Congreso el señor conde de Xiquena dirija un ruego á la mesa haciendo constar que las frases pronunciadas ayer en el Senado por el Sr. Luque, envuelven un ataque á la inviolabilidad de los diputados.

Además manifestará al presidente de dicha Cámara su deseo de que este hecho se corrija y no vuelva á reproducirse en lo sucesivo, para que el prestigio de los diputados no sufra menoscabo alguno.

Si el señor conde de Xiquena no pudiera hacer uso de la palabra, por la afeccion que padece á la garganta, hará las anteriores manifestaciones el exministro D. Amós Salvador.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Rios, conferenciarán esta noche ó mañana sobre el asunto que ha originado esta reunion.

—

La reunion anunciada para hoy en el Congreso de los diputados de Astúrias y Galicia, con objeto de pedir proteccion para los maices y ganados, se verificará mañana, porque hoy pocos respondieron á la invitacion

—

La comision que entiende en el proyecto de reforma del gobierno y administracion de Cuba y Puerto-Rico, se ha reunido esta tarde en el Congreso, acordando dar dictámen de conformidad con la fórmula presentada por el Sr. Abarzuza.

Hoy ha debido leerse, á última hora, el dictámen.

—

Con motivo de la recepcion de la embajada marroquí, no se ha celebrado hoy en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

## Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE ENERO 1895, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

**Ultimos precios**

| | Dia 30 | Dia 31 | Diferencia |
|---|---|---|---|
| 4 0[0 perpét. int. c | 72'30 | 72'35 | + 0'05 |
| Id. fin mes..... | » | 72'30 | |
| Id. fin próximo.... | 72'55 | 72'50 | — 0'05 |
| 4 0[0 perp. ext. c.. | 82'20 | 82'05 | — 0'15 |
| Id. fin mes..... | 82'20 | 82'15 | — 0'05 |
| Id. fin próximo.... | 82'30 | 82'20 | — 0'10 |
| 4 0[0 amortizable.. | 82'00 | 82'05 | + 0'05 |
| Billetes Cuba 1886. | 110'25 | 110'40 | + 0'15 |
| Billetes Cuba 1890. | 100'00 | 110'20 | + 0'20 |
| Banco de España.. | » | 384'50 | |
| Banco Hipotecario. | » | » | |
| Id., obligacio. 5 0[0 | » | » | |
| Id., cédulas 5 0[0.. | » | 99'15 | |
| Id., cédulas 4 0[0.. | » | 85'30 | |
| Compañía arrendataria de tabacos. | 179'50 | 179'75 | + 0'25 |

**Cambios sobre el extranjero.**

PARÍS..... A la vista, 11'30 por 100, beneficio al papel. A 8 d[v., 00'00 por 100, id.

LÓNDRES. A la vista, libra esterlina, 28'00 pesetas. A 8 d[v., id., 00'00. A 30 d[v., id., 00'00. A 90 d[f., id., 00'00

*París 31* (12'05 t.).—4 por 100 exterior, 79'75.

**Premio del oro: 9'00 por 100**

## Aspecto de la Bolsa.

La liquidacion de operaciones á fin de Enero que hoy dá principio, no ha sido motivo para que el movimiento de contratacion tomara mayor extension, ni para señalar apenas diferencias en los cambios de los valores cotizables.

Continúa el estado de expectativa é incertidumbre, y la tendencia del mercado no parece que se inclina, con mejora de los cambios, al desenvolvimiento que requieren los negocios de crédito.

La Deuda perpétua interior sostiene, aunque sin firmeza, los cambios exteriores y la exterior y amortizable ha estado ofrecida, perdiendo sus cambios 15 céntimos.

Los giros sobre el extranjero presentan mejor aspecto: los francos que anteayer se cotizaron con el beneficio de 11'85 por 100, hoy lo han sido con el de 11'30; y las libras esterlinas que alcanzaban el mismo dia el cambio de 28 20 pesetas, se han cotizado esta tarde con el de 27'90 y 28 pesetas en cheques sobre Lóndres.

Las acciones del Banco de España con una pequeña ventaja; esto es á 383 y 384 por 100.

Las de la Compañía de Tabacos á 179'50 y 179'75 al contado, y 184'75 á fin de Febrero próximo en voluntad.

Los efectos públicos han tenido los cambios siguientes:

El 4 por 100 interior al contado á 72'30 y 35; á la presente liquidacion, 72'25 y 30, y á fin de Febrero, 72'55 y 50.

El 4 por 100 exterior, que ayer quedó á 82 20 al contado, se ha cotizado de 82'15 á 82'05; á la liquidacion, 82'15, y á fin de Febrero, 82'20.

La Deuda amortizable solo ha tenido en partida el cambio de 82'05; esto es, coincide con el 4 por 100 exterior en el mismo cambio,

Los billetes de Cuba de 1886 á 110'35 y 40, y los de 1890 desde la par á 100'20.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 99'15, y las del 4 por 100 á 85'30.

**Despues de la Bolsa.**

*A las cinco.*—4 por 100 interior á la liquidacion, 72'25; fin de Febrero, 72'45.

**Bolsa de Barcelona.**

*Barcelona 31* (3'20 tarde).

Interior, 4 por 100, 72'60.—Exterior, 4 por 100, 82'17.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 110'00.—Cubas, 1890, 100 00.—Nortes, 24'40.—Colonial, 00'00.—Francia, 24'00.—Orense, 7'95.—*Arnús.*

(DE LA AGENCIA FABRA.)

*París 31.*—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73'75; 3 por 100 francés, 102'50.

**El oro en Buenos-Aires.**

*Buenos-Aires 31.*—Precio del oro en el dia de ayer, 353.

# EL TIEMPO.

## Instituto Central Meteorológico.

*Enero 31* (5 tarde).

Ha mejorado el tiempo en la Península, y esta mañana solo nevaba y llovia en algunos puntes del Cantábrico y de las Baleares. Ha aumentado la presion en el Norte, el centro y el Este, disminuyendo en el Sur y el Oeste.

La depresion de las Azores aumenta de intensidad (750), con lluvias y vientos del tercer cuadrante; llueve en Funchal (760) con Sur. En Irlanda continúa la presion (773). El mínimo de Italia tambien se ahonda, produciendo lluvias y tormentas.

Es extraordinario el descenso de la temperatura en la meseta.

Las mínimas de hoy son como sigue:
Sória, 16° bajo cero.
Teruel, 15 idem.
Búrgos, 14 idem.
Segovia, 12 idem.
Valladolid y Salamanca, 9 idem.
Albacete y El Escorial, 8 idem.
San Sebastian y Zaragoza, 7 idem.
Ciudad-Real, 5 idem.
Barcelona y Palma, 3 idem.
Santiago, Cáceres, Alicante y Valencia, 2 idem.
La Coruña y Múrcia, 1 idem.

El viento, en la mayor parte de esas localidades, era muy flojo; pero en Sória soplaba duro del Nornoroeste, así que el frio debe de haber sido horrible.

La máxima fué ayer de 15° en Sevilla.

En Madrid empezó á bajar la temperatura desde ayer tarde, siendo la mínima esta mañana de 7'6 bajo cero.

Esta fué la temperatura mínima del aire, que es la que se procura determinar, pues la de un termómetro colocado al exterior, sin resguardo, por el lado del Norte, llegó á 8'1 bajo cero.

El dia ha sido despejado, de viento flojo del Norte.

La temperatura máxima llegó á 1'6.

Los estanques del Retiro están helados.

Es probable que el tiempo sea frio, aunque muy poco duradero, pues al avanzar el mínimo de las Azores se llamarán los vientos al Sudeste y Sur con temperaturas más suaves.

El director, *Arcimis.*

—

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente

A las ocho de la mañana, 5° bajo 0.
A las doce de la misma, 3° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 0.
La máxima fué de 4° sobre 0.
La mínima de 8° bajo 0.
El barómetro marca 707 milímetros.—Variable.

## Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

*Central.*—Valencia: Vicente Dualde, hotel Inglés (ausente).—Sevilla: Cárlos Fernandez Salamanca, sin señas.—Valladolid: Pilar Olivares, Lope de Vega, 33.—Navia: María Suarez, San Bernardo, 44.—Valladolid: María Codesido, Libertad, 7.—Oviedo: Eduardo Rios, Córtes, 340.—Cádiz: Ernestina Derki, Manzana, 3.—Barcelona: Casimiro Lopez, Veneras, 5 (ausente).—Cádiz: Isorna, hotel de Santa Cruz (idem).—París: Madame Coleman, Madrid, Espagne.—Mataró: Saturnino Carbonell, Fuencarral, sin señas.

*E. Mediodía.*—Alcázar. Enlace.: Sargento Guardia civil Castillejos, viajero, estacion de Atocha.

*Oeste.*—Lisboa: Emilio Povedano, Pasion, 22.

*Sur.*—St. Aime: Armetage, San Pedro, 16.

*Norte.*—Gata: Francisco Castañeda, Divino Pastor, 25 ó 24.

*Noroeste.*—Santander: Arturo Muriedas, Reyes, 3, tercero izquierda.—Segovia: José María Quirós, Conde Duque, 9, segundo.

**CHARADA.**

—*Prima prima*, ¿cómo sigue
tu niña *prima dos tres?*
—Hoy está más aliviada.
—Lo celebro. ¿Y tu mujer,
se puso buena del todo?
—No te puedo responder;
ayer estaba muy fuerte,
hoy ya no quiere comer,
y hasta *dos prima segunda*
con su génio me vá á hacer.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

*(La solucion mañana).*

**Solucion á la charada anterior:**

HON RA DO.


# LA MESA DE FORNOS.

## Comida del 1.º de Febrero.

**Cubierto de 5 pesetas.**

Consomé Colbert.
Bezugo á la pastelera.
Tournedos á la Val-Chateau.
Alcachofas al jugo.
Pollo á la Crapodina.
Dulce y helado.


## NOTICIAS TEATRALES

**Comedia.**

El sábado por la tarde se pondrá en escena en este teatro la obra en tres actos *Bebé ó el chiquitin de la casa.*

**Lara.**

La funcion verificada anoche en este tea-

tro para beneficio de la distinguida actriz señora Valverde fué una verdadera solemnidad. La beneficiada fué objeto de una continuada ovacion en todas las obras, que representó admirablemente, con la naturalidad con que caracteriza todos sus papeles.

La señora Valverde recibió muchos regalos de sus admiradores y amigos.

En *Los lunes del Imparcial,* el público hizo repetir el tango á Rosario Pino, que lo bailó admirablemente. Los demás artistas acompañaron dignamente á la beneficiada. El teatro lleno todas las funciones.

**Eslava.**

Anoche se verificó en este teatro, con un lleno completo en cada una de las secciones, el beneficio de los autores de la popular zarzuela cómica *El tambor de granaderos,* Sres. Sanchez Pastor y Chapí, quienes fueron obsequiados con valiosos regalos de la empresa, compañía y amigos.

Al final de la obra objeto del beneficio, y que por centésima vez se representaba, fueron los autores llamados á la escena por el público, que les tributó entusiasta ovacion.

**Alhambra.**

Mañana se verificará en este teatro un gran baile de máscaras, de nueve de la noche á seis de la mañana, al cual está invitada la embajada marroquí.

## CULTOS.

*Santo de mañana.*—San Ignacio, Obispo de Antioquía y San Cecilio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde principia la novena á la Purificacion de Nuestra Señora: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Estecha, y por la tarde el Sr. García Cano.

En Santos Justo y Pastor (antes Maravillas), principia la novena de la Purificacion, predicando los Sres. D. Antonio Zaballos y D. Francisco Iniesta Cañizares.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

En las Niñas de Leganés continúa la novena, predicando el Sr. García Cano y el P. Pompilio.

En el Olivar, á las seis y á las ocho, misas de Comunion; á las diez y media exposicion de Su Divina Majestad y visitas al Deífico Corazon, y por la tarde, ejercicios con sermon que predicará el Sr. Uribe.

En San Martin misa de Comunion á las ocho.

En San Ildefonso id.

En la parroquia de la Concepcion idem, predicando por la tarde el P. Prieto.

En las Salesas (Santa Engracia), idem, y por la tarde predicará un P. Jesuita.

En Jesús se expone Su Divina Majestad de diez á doce, y á las cinco ejercicios con sermon.

En San Juan de Dios, Carboneras y San Fermin, ejercicios de *Via-Crucis* al anochecer.

*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Blanca en San Sebastian ó del Consuelo en San Luis.

## Espectáculos para mañana.

**Teatro Real.**—No hay funcion.

**Teatro Español.**—14 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Tercer viernes de moda.—*María-Rosa.*—*Las codornices.*

**Comedia.**—4.ª série.—A las 8 1/2.—*La fierecilla domada.*

**Zarzuela.**—A las 8 3/4.—*Mujer y Reina.*

**Lara.**—5.ª série.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—*Los lunes del Imparcial.*—A las 9 1/2.—*Los de Ubeda.*—A las 10 1/2.—*Con la música á otra parte.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

**Apolo.**—A las 8 1/2.—*La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.*—A las 9 3/4.—*Los puritanos.*—A las 10 3/4.—*Viento en popa.*—A las 11 3/4.—*El Domingo de Ramos.*

**Novedades.**—A las 8 1/2.—*La procesion.*—*Perico el empedrador.*

**Eslava.**—A las 8 1/2.—*El reclamo.*—A las 9 1/2.—*El tambor de granaderos.*—A las 10 1/2.—*Los lobos marinos.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

**Martin.**—124 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—*La partida de damas.*—A las 9 1/2.—*El desvergonzado.*—A las 10 1/2.—*Noble y sin título.*—A las 11 1/2.—*Figuritas de barro.*

**Romea.**—A las 8 1/2.—*Toros de puntas y Estoy comprometida.*—A las 9 1/2.—*Oro, plata, cobre y nada.*—A las 10 1/2.—*La Menegilda.*—A las 11 3/4.—*De P. P. y W.*

**Alhambra.**—Gran baile de 9 de la noche á 6 de la mañana.

**Euskal-Jai.**—A las 2 3/4.—Gran partido entre Sarasúa y Araquistain, contra Lasarte y Lasa.

**Espectáculo científico.**—Fonógrafo Edison.—Notables audiciones de canto, charangas y trozos de zarzuela.—Panorama imperial con vistas de Suiza y Rusia.—Todos los dias de 5 de la tarde á 11 de la noche.—Una peseta.—Montera, 10.

**Jardin del Buen Retiro.**—Todos los dias de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.—Sesiones de patines, Tio Vivo, gran tiro de pistola y carabina, juego de bolos y otros recreos.—Entrada al Jardin, 1 peseta. Por la mañana gran rebaja de precios.

**Rusia.**—Sesiones de patines.—Carreras de trineos con premios.—Columpios.—Jueves (moda) y dias festivos, intermedios musicales por la banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el dia.—Entrada, 50 cénts.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.


# SERVICIOS
# DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
## DE BARCELONA
### Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Cádiz el 10 de Febrero.

### LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHÉE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-CONG, SHANGAY, HYEGO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero.

### LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN AGUSTIN para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

### LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### SERVICIOS DE AFRICA
### LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

### SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—*La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

**Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.**

## COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el **Escudo febrífugo americano de Diaz,** se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladen á América y Occeanía. Remedio seguro. Véndese á **3 ptas.** en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia. Rua 45, que remite tambien á correo vuelto un solo **Escudo,** enviando su importe y el franqueo para recibirle certificado.

## PROFESOR

Lecciones de letras y ciencias á domicilio ó en su casa. Precios muy económicos.—Argensola, 2, 4.

# LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **MANANGA. DIVINA. FLORIDA. BRISA DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.--SANTANDER

# TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curacion con las célebres **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet.** Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 1ª pesetas boticas, Hortaleza, 110, y M. García.—Consultas: Doctor Audet. Madrid Moderno (Madrid).

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver

# PERFUMERIA GELLE FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878.—MEDALLA DE ORO

PÂTE DENTIFRICE GLYCERINE — GELLE FRÈRES — Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

*El único dentífrico que reune á una cualidad exepcional una baratura sin precedente.*

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

# MOLINOS HARINEROS

*Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.*

**Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.**

*Envío franco de los Prospectos detallados*

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET y Cía, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS

31-33, rue Boinod (Bd Ornano, 4 y 6) PARIS. (Antes, Fg Poissonnière, 144.)

# COMPAÑIA INGLESA DE LUZ ELÉCTRICA

**(The Electricity Suppely C.º for Spain Limited.)**

La direccion de esta Compañía tiene el gusto de comunicar á sus abonados y al público de Madrid en general, que en lo sucesivo, el precio de la corriente eléctrica por cada unidad de 1.000 wolt (horas), será *una peseta y diez céntimos,* lo que constituye una rebaja de *quince céntimos* en unidad, quedando en estudio una tarifa de escala gradual que ofrecerá todavia mayores ventajas á los abonados.

Esta empresa continuará suministrando la luz permanente dia y noche.

La rebaja de tarifa rige desde el dia 1.º del mes corriente.—*El director.*

Calle de Alcalá, 49, triplicado.

Contra los **catarros pertinaces, tos, ronquera y fatiga** consiguientes, es curativo insustituible el **Jarabe balsámico sulfurado** del Doctor Madariaga, anticatarral por excelencia, que mitiga la tos á las primeras dosis, pudiendo descansar los enfermos desde la primera noche, á pesar de no contener ópio ni ninguno de sus derivados, como la morfina, etc.—Frasco, 3 pesetas, en la Plaza de la Independencia, 10, y demás farmacias.

# CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la **Compañía Colonial** expende en sus dos establecimientos, **calle Mayor, 18 y 20,** y **Montera, 8,** un **chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado,** que hasta la fecha solo se elaboraba **de encargo** para el consumo de algunas familias distinguidas de esta córte.

Precio del paquete (400 gramos....... **1'75 ptas.**
Precio del 1/2 paquete (200 gramos). **0'88 »**

De venta en la **Compañía Colonial,** Mayor, 18; Montera, 8

# CASA EN VENTA

**CALLE PARTICULAR, 6**

(Junto á la iglesia de Chamberí)

**Darán razon, calle de Limon, número 13, bajo**


Enero 31) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 16

## LAS MEMORIAS
# DEL DIABLO

NOVELA

POR FEDERICO SOULIÉ

encantadora, graciosa, atractiva, agradable y llena de una dulce serenidad.

Sus padres y los de M. Buré, se hallaban tambien allí, y al lado de su madre habia dos jóvenes de quince á diez y seis años, tiernas flores que se abrian tímidamente para una vida pura y santa, y que no tenian ninguna idea del mal, porque en aquella familia nadie podia imbuírsela.

Todavía esperaban á alguno, y era el hermano de Mad. Buré: habia sido capitan en tiempo del imperio y profesaba un ódio profundo á todo lo que tenia relacion con el regreso de los Borbones. Con este título, el baron de Luizzi debia desagradarle. Sin embargo, el capitan le recibió con suma franqueza, y durante toda la comida la conversacion giró sobre negocios.

Mr. Buré y su cuñado volvieron á sus ocupaciones, y Armando se quedó con Mad. Buré, los padres y las niñas. Todos estaban entregados á sus labores ó á la lectura, y Armando, que se habia apoderado de un periódico, pudo ver con qué esmero desempeñaba Mad. Buré sus funciones de madre y de hija con todos los que la rodeaban. Sus atenciones y su proteccion era tan esmeradas, que Luizzi estaba encantado y fácil en dejarse llevar de todas sus impresiones, creyó que tenia ante su vista el modelo de una vida perfectamente feliz. Sobre todo, Mad. Buré le parecia una dulce y hechicera realidad de la mujer en cuyo corazon abundan todos los afectos para llenarle de amor y difundirle en seguida en derredor suyo, como los pilones de las fuentes en donde se acumula el agua para distribuirse enseguida en riego fertilizador. Luizzi gozaba con aquel espectáculo, y cuando llegó la noche se retiró con el corazon contento. Aquel dia formaba para él un contraste con los que acababan de pasar, que se complacia en comparar hasta sus menores circunstancias.

—¡Qué mujer es Mad. Baré!—decia—¡qué belleza tan perfecta! ¡qué sencillez tan graciosa! ¡Seguramente nadie pensará nunca en perturbar una alma tan tranquila y una vida tan serena, cuando la marquesa y Mad. Dilois!.....

Cuando recordó mentalmente aquellos nombres, le ocurrió al pensamiento su resolucion de saber aquellos secretos. Vaciló largo tiempo, porque le pareció que iba á desvirtuar la agradable emocion que habia experimentado. Pero lo que debiera contener su curiosidad, fué lo que más la escitó. ¿Temblaré yo ante el diablo?—decia.—¿Y cuando estoy resuelto á conocer los secretos de la vida humana, retrocederé cuando se trata de saber la historia demasiado vulgar de dos mujeres perdidas?.....

Despues de este raciocinio se levantó altivamente, y habiéndose encerrado hizo sonar su mágica campanilla; al momento se le presentó el diablo con el traje de un elegante, de esos que van llenos de perfumes, gastan lente, y hablan precipitadamente, como las carpas que buscan los mosquitos en la superficie del agua. Parecia que estaba incomodado, y miró á Luizzi con su lente, con cierta fisga que no pasó desapercibida para el baron.

—Y bien—le dijo—¿qué me quieres?

—Quiero saber la historia de Mad. de Val y de Mad. Dilois.

—Es muy larga.

—Tenemos tiempo.

—¿Y eso para qué te servirá?

—Para conocer á las mujeres.

—Para saber el secreto de dos mujeres: hélo ahí todo. Los hombres sois locos; os figurais que en una aventura se encuentra toda una vida. La virtud de las mujeres, caballero baron, es una cosa de circunstancias; una casualidad puede hacerla vacilar y caer sin que sea suya la culpa.

—Me parece que la conducta de Mad. de Val puede darme lugar á pensar.....

—Que es una disoluta desvergonzada ¿no es verdad?

—Pues bien, sí. Entregarse en una hora á un hombre.....

—A quien conocia ya hacia largo tiempo, y que la habia amado. ¿Y si se hubiese entregado al primero que llegase?

—Seria una mujer pública.

—No por cierto.

—¡Y una loca!

—Nada de eso. Escúchame bien: te he encontrado deslumbrado con el aire de virtud que reina aquí; pues bien, quiero referirte una anecdotilla que te probará que vuestro modo de juzgar á las mujeres es muy necio, aun segun las ideas de vuestra moral humana.

—¿Se trata de Mad. Buré?

—Sí.

—Debe ser una mujer muy honrada.

—Tú juzgarás.

—¿Habrá cometido alguna falta?

—Yo no lo sé; pero creo que Mad Dilois ha incurrido en una, no cediendo á tí.

—¿Para tí, demonio?

—No, para ella.

—Quisiera saber cómo.

—Voy á contarte la historia de madame Buré.

—¡A propósito de Mad. Dilois!

—Ese es mi método. El mejor medio de juzgar á las gentes es compararlas con los demás. Si llegas á ser hombre político, mira cómo has juzgado al soberano que has amado, y serás justo con el que aborreces y vice versa. Si te casas, acuérdate de lo que has supuesto acerca de las mujeres de tus amigos; sobre todo, no tengas la nécia manía de creerte una excepcion; todo hombre ha nacido para mentir á su padre y verse engañado por sus hijos. Los que se sustraen al destino comun son tan raros, que no conocerás uno.

—¿Luego Mme. Buré ha engañado á su marido?

—¿Qué llamas tú engañar? Le ha hecho un servicio inmenso.

—Haciéndole.....

—Apuesto á que dentro de un momento ese será tu parecer.

—Mucho lo dudo.

—Es cierto que ningun sér viviente podria persuadirte. La aventura que ha ocurrido á Mme. Buré es un secreto entre ella y la tumba, y nadie en el mundo podria referírtela sino ella ó yo. Es una piececita entre dos actores; porque humanámente hablando, yo no me cuento en la lista de los personajes, aunque, á decir verdad, me mezclo siempre un poco en el desenlace de esta especie de dramas.

—Habla, ya te escucho—contestó Luizzi.

V.

**La noche en diligencia.**

Y el diablo comenzó de este modo:

—Era en 1819, en el patio de las Mensajerías de Tolosa, el 15 de Febrero, á las seis de la tarde; habia cerrado la noche, y un gran número de viajeros aguardaban la hora de partir. Llegó el conductor armado con su lista y su farol, y nombró á madama Buré. Al momento se adelantó una mujer, y subió con ligereza al cupé de una diligencia que salia para Castres. Al subir, dejó ver á un alto y hermoso jóven que la seguia, un pié de una perfecta elegancia; luego se volvió para recibir un paquete que la alargaba el conductor, y manifestó al jóven su cara llena y sonrosada, su hechicera sonrisa y sus dientes de una pureza admirable. Allí fué donde comenzó la desgracia. El jóven se quitó su gorra, arrojó su cigarro, y preguntó con mucha finura á Mad. Buré si la habian entregado todo lo que la pertenecia; contestó afirmativamente; el jóven se sentó á su lado, y la examinó á la luz de los faroles, como para convencerse de que podia intentar aquella conquista.

La noche estaba muy oscura, y puesto ya en camino le habia sido imposible al hermoso jóven, el juzgar á su compañera de viaje. Como era oficial de artillería muy versado en los principios de la táctica, probablemente no hubiera dado un paso sin reconocer el terreno á donde debia dirigir sus baterías, y es indudable que el temor de tropezar con una vieja, no le hubiera hecho muy circunspecto. Pero habia visto que Mad. Buré era jóven, bonita, y que no tenia aire brusco. Así es, que en cuanto el carruaje pasó el arrabal y rodó por el camino de Puylaurens, comenzó á aproximarse á su vecina. Como no estaba bien tapada, se quitó su capa, que era nueva, para que se abrigase los piés; luego la preguntó, y no advirtió que él era quien contestaba á las preguntas de Mad. Buré. En efecto, aún no habian andado una legua, y ya habia dicho que se llamaba Ernesto de Labitte, que estaba de guarnicion en Tolosa, pero que pensaba dejar bien pronto aquella ciudad y pasar al Norte. El asunto que le obligaba á ir á Nantes podria detenerle cuando más una hora, y debia volver á Tolosa con la diligedcia de regreso.

Bien especificadas aquellas circunstancias, Mad. Buré, que hasta entonces se habia mostrado muy reservada, recibió las atenciones del jóven oficial con un poco más de negligencia, es decir, que las vigi-

# DISCURSOS

PRONUNCIADOS POR EL

# EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

**en las sesiones celebradas en el Congreso de los Diputados los días 4, 5, 6 y 7 de Diciembre de 1894, con motivo del origen de la última crisis y formación del nuevo Ministerio.**

## Sesión del día 4.

—

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Yo dejaría con mucho gusto al señor Marenco, y también al Sr. Mella, que sin duda tienen deseos de usar de la palabra, que la usaran; pero como parece que mi silencio se comenta, no quiero dar lugar á comentarios. Perdone el Sr. Marenco, y perdone también el Sr. Mella, y háganse cargo de la consideración que acabo de exponer.

Yo no sé, Sres. Diputados, qué hacer; porque han sido tantas y tan diversas las fases que ha tomado este debate, que verdaderamente no sé por dónde empezar.

Se han tratado aquí muchas cuestiones, todas muy importantes, y yo temo que, si me hago cargo de todas ellas, mis palabras puedan dar lugar á que este debate, que lleva quince días, se prolongue otros quince, y eso ya sería demasiado (aun me parece demasiado el tiempo empleado); y por otra parte, como las cuestiones tratadas se han de venir á discutir en los proyectos que el Gobierno tiene presentados y ha de presentar, me parece lo mejor dejar para entonces su discusión, limitándome esta tarde á las cuestiones de última hora y á dar gusto al Sr. Marenco contestando á las reiteradas preguntas que se ha servido dirigirme. Ya desde ayer se han establecido aquí tesis más propias de Ateneos que de Cámaras deliberantes; porque, en verdad, los Cuerpos Colegisladores, las Cortes, deben ocuparse en primer término, ó casi exclusivamente, en hacer leyes y en fiscalizar los actos del Gobierno; pero la discusión de Encíclicas y de lo que deben ser las formas de gobierno, es más propia de períodos constituyentes, y sobre todo de Concilios en lo que se refiere á la Iglesia.

En último caso, quedarían estas cuestiones encomendadas á las Academias; y eso que se han debatido tanto en Ateneos y Academias, que aun me parece que la discusión allí sería fuera de tiempo y lugar. Pero, en fin, después de todo, á esto se me invita, y yo no me niego á ninguna invitación de esta naturaleza, y menos ocupando el sitio que ocupo, pues no estaría bien que me negara á entrar en un debate como éste, aunque lo creyera extemporáneo é inoportuno.

Se ha hecho hoy cargo el Sr. Marenco, y también se hizo ayer el Sr. Mella, de algunas indicaciones expuestas por el Sr. Ministro de Ultramar; pero, como el Congreso sin duda recordará, el Sr. Ministro de Ultramar hablaba en tesis general y en el terreno abstracto de la ciencia (*El Sr. Ojeda*: ¿Por qué no se fué al Ateneo?); y desde el momento en que la ciencia admite diversas formas de gobierno dentro de las cuales puede desenvolverse la vida del Estado; y desde el momento en que la forma de gobierno para todos los países y en todos tiempos no pueda ser considerada como esencial en este sentido, claro está que la ciencia no puede determinar qué forma de gobierno sea la mejor; porque si esto se le pregunta á la ciencia, contestará, de acuerdo con la práctica y la experiencia, que la mejor forma de gobierno es aquella que encarna mejor en las costumbres, en la tradición, en la historia, en las desgracias y en las glorias de un país. (*Muestras de aprobación en la mayoría.*)

El Sr. Conde de **CASASOLA**: Eso lo dijimos nosotros ayer.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): En este sentido, ¿cuál sería la forma de gobierno mejor para España?

El Sr. **SOL Y ORTEGA**: Esa es cuestión de debate.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Cuestión de debate, no. La forma de gobierno mejor para España, es la forma actual, es la Monarquía.

El Sr. **SOL Y ORTEGA**: ¿Qué debatimos aquí, señor Presidente del Consejo de Ministros, y qué...

El Sr. **PRESIDENTE**: Aquí no se debate nada de eso á que quiere aludir el Sr. Sol y Ortega. Aquí lo que importa ahora es dejar hablar á quien está en el uso de la palabra, y después contestar si para ello hay lugar.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Yo contesto á las preguntas que se me han dirigido. Se ha preguntado cuál era la opinión del Gobierno sobre este punto. Pues la opinión del Gobierno es la de que la Monarquía es la mejor forma de gobierno; más aún: la única forma de gobierno en España, la única posible, y que en ese sentido es esencial la Monarquía. (*Muestras de aprobación en la mayoría.*)

Me parece que no puedo ser más terminante. Y esa no es opinión mía de ahora; he sostenido siempre que para España es esencial la forma de gobierno monárquica.

Yo no quiero fundar mi opinión ahora en datos históricos, en la práctica, en sucesos todavía bien recientes y en otra porción de consideraciones; si á eso se me obliga, también entraremos en ese debate.

Pues bien; se han hecho ensayos en este país, por una interrupción que la Monarquía tuvo, por sucesos de los tiempos, por circunstancias de los tiempos; se han hecho ensayos de otra forma de gobierno, y esos ensayos han venido precisamente á demostrar con mayor viveza, con más energía y fuerza, el aserto de que la Monarquía es forma esencial de gobierno en nuestra Patria. (*Aprobación.*)

Pues bien; si la Monarquía es la única forma de Gobierno para España, si dentro de ella puede desenvolverse la vida de la Nación sin sacudimientos, sin violencias, sin temor de que se pierda la libertad, y, sobre todo, sin el mayor temor de que se pierda la Patria, ¿qué extraño es que los que han participado de aquellas ideas vengan al fin convencidos á ayudar á la Monarquía en estos principios salvadores? (*Muy bien, muy bien.*) ¿Es acaso mejor perturbar al país con amenazas de revolución, cuando el país no quiere más que paz y reposo para rehabilitar su Hacienda y para llegar á la normalidad en que quiere vivir? ¿Es acaso más patriótica esa conducta, que la de venir á ayudar á la Monarquía en sus nobles propósitos? Y hay que tener en cuenta, vista la actitud que habéis tomado, que los republicanos de buena fe, aquellos que pudieran creer algun día que la República pudiera dar los frutos que está dando la Monarquía, desengañados de eso, no tienen más que dos caminos que tomar: ó irse con vosotros á la revolución, ó venir á ayudar á la Monarquía, á la paz y á la tranquilidad del país. (*Aplausos.*)

¿Quién duda, pues, que es verdaderamente patriótica y digna de aplauso la conducta que han seguido los posibilistas, á quienes vosotros tan duramente combatís, más que por lo que han hecho, por el temor que tenéis de que otros lo hagan? Porque esto es lo que ha dicho el Sr. Marenco: este es un mal para nosotros, decía, pero además es un signo de los tiempos. ¿Y por qué es signo de los tiempos? ¿Es que cree el Sr. Marenco que está tan rebajada la naturaleza humana que sólo se hacen esas evoluciones por intereses mezquinos personales?

El Sr. **MARENCO**: Sí.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): ¿Y sabe S. S. por qué es ese el signo de los tiempos? Porque los tiempos están gritando á voz en cuello que no hay más salvación para este país que la Monarquía, y por eso es signo de los tiempos el que muchos republicanos vengan á la Monarquía.

Pero dice el Sr. Marenco: es que la democracia no ha podido hacer eso, porque la democracia no tiene cabida en la Monarquía. ¿Quién le ha dicho á S. S. eso? Pues qué, ¿ha necesitado la democracia española de la República para ser democracia? ¿Pues no sabe S. S. que antes de que apareciera un republicano existía la democracia española con todos sus principios? ¿Pues no sabe S. S. que los que proclamaron la democracia en España ni eran republicanos ni pensaban en la República?

El Sr. **CARVAJAL Y HUE**: Eran precisamente republicanos. (*Rumores.*)

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Los demócratas de las Cortes del año 1854 no eran republicanos. Yo no recuerdo ahora ningún demócrata que fuera entonces republicano.

El Sr. **MARENCO**: Votaron la República contra la Monarquía.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Antes no fueron republicanos, ni había republicanos, ni se votó la República entonces. Con toda su democracia, votaron una dinastía.

El Sr. **MARENCO**: Entonces debió ingresar el Sr. Abarzuza en la Monarquía.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Cuándo debió ingresar el Sr. Abarzuza en la Monarquía, no me parece á mí que es S. S. quien debe decidirlo.

Después de todo, ¿qué puede echar de menos el verdadero demócrata en la legalidad actual? ¿Hay algún principio que la democracia haya proclamado que no esté ya consignado en nuestras leyes?

El Sr. **SALMERON**: Muchos; ya lo hemos demostrado y lo volveremos á demostrar.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Ninguno.

El Sr. **CELLERUELO**: El sufragio universal, que combatió el Sr. Salmerón, ya lo tenemos. (*El Sr. Salmerón pronuncia algunas palabras que no se perciben bien.*) Todo eso, y mucho más, lo tenemos.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): La Constitución del año 1876 será lo que queráis vosotros; pero esa Constitución da cabida á todos los principios democráticos que la antigua democracia había proclamado, y dentro de ella viven sin contradecirla el sufragio universal, el jurado, todos los derechos individuales, cuanto la democracia había proclamado.

De manera que no tenéis razón para decir que en la legalidad actual no caben los principios de la democracia. Todos los principios que proclamó el maestro, para todos vosotros, de la democracia, el Sr. Rivero, están hoy consignados en nuestras leyes.

El Sr. **MARENCO**: Pero no en la Constitución.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Pero no los contradice la Constitución, y prueba de ello es que están consignados en nuestras leyes dentro de la Constitución. ¿Es que la Constitución se opone al sufragio universal? ¿Es que se opone al jurado? ¿Es que se opone al desenvolvimiento de ninguno de los derechos individuales?

El Sr. **SALMERON**: Sufragio universal tiene el Imperio alemán.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Pero, Sr. Salmerón, ¿en qué quedamos? ¿Es que ha dejado de ser democrático ese principio porque nosotros lo hemos consignado en las leyes? ¿Ya no es un principio democrático el sufragio universal? Bueno será que lo sepamos, porque entonces no sé cuándo vamos á satisfacer las aspiraciones de la democracia. Si á medida que se van aceptando esos principios y se van consignando en las leyes, vosotros negáis que sean principios democráticos, decidme qué principio falta en las leyes para ver si lo podemos consignar en ellas.

De manera que la evolución de los posibilistas es una evolución lógica y patriótica, que todo buen patriota debe aplaudir. Sólo pueden vituperarla aquellos que, por lo visto, ven en esa evolución un mal signo para ellos, pero bueno para el país.

Vosotros la combatís ruda y violentamente, dando señales de despecho, y el despecho vuestro no es más que el despecho de la impotencia, que es el peor de los despechos (*Muy bien*); y la impotencia la estáis revelando en vuestras amenazas, que á nadie amedrentan, os lo digo yo, y que á nadie perjudican más que á vosotros mismos. ¡Amenazar con revoluciones! ¡Amenazar con grandes catástrofes, para luego venir aquí á pedir que se cuente el número de Diputados...! (*Grandes aplausos en la mayoría.*)

No hacéis bien, creedme; porque no conseguís nada más que vuestro propio descrédito. Y yo, que no tengo que agradeceros nada como partido, pero que profeso estimación á muchas de vuestras individualidades, lo siento verdaderamente por vosotros más que por nadie.

El Sr. **CARVAJAL Y HUE**: Muchas gracias. (*Risas.*)

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Si no os convencen los procedimientos de los partidos monárquicos; si no os convence la prosperidad en que vamos afortunadamente entrando, á pesar de que vosotros no creéis en ella; si no os convencen estas corrientes de paz que por todas partes se observan y estos rumbos favorables á nuestra marcha económica, que importa á todos, á vosotros, á nosotros y al país; si no os convence todo esto y no podéis hacer nada, resignáos y tened por lo menos el patriotismo de la resignación; pero no vengáis con amenazas que nadie cree ni nadie teme. Después de todo, el Sr. Salmerón que nos amenaza cuando ocurre un suceso desagradable, es el primero que se asusta y manifiesta dolorosa sorpresa. (*Risas.*)

¿No comprende el Sr. Salmerón que ni en su carácter, ni en su manera de ser, ni en sus condiciones, está el ser revolucionario? Esté seguro el señor Salmerón de que aun cuando lo diga S. S., yo no lo creo, y además no convence á sus correligionarios, y por eso le tratan de la manera que lo hacen: si le creyeran, le tratarían de otro modo, porque sus correligionarios aplauden más y creen más en ciertos procedimientos, que en los talentos y en los merecimientos de los hombres. Así es que el Sr. Salmerón pierde el tiempo, y es lástima, porque dadas sus condiciones, podría aprovecharlo mejor, pierde el tiempo en amenazarnos, porque no nos hemos de asustar. Además, si fuéramos á preocuparnos por las amenazas del Sr. Salmerón, haría S. S. muy mal en advertir á los Gobiernos de lo que intenta, porque así éstos podrán prepararse contra lo que S. S. piense y diga que va á hacer. Esa es una mala política, señor Salmerón, y yo le aconsejo que siga otros procedimientos.

Pero, sea de ello lo que quiera, SS. SS. no tienen razón para tratar á los republicanos que han venido á la Monarquía, ahora y en otras ocasiones, de la manera que lo hacen; porque, después de todo, esos actos hay que considerarlos como actos de patriotismo, como actos de convicción; actos de patriotismo y de convicción que el mismo Sr. Salmerón ha realizado más de una vez; porque no piensa hoy S. S. de la República lo mismo que pensó en otras ocasiones, y además, sabe el Sr. Salmerón que él también ha hecho evoluciones, no sólo en ciertos principios que él puede considerar accidentales, sino en lo que considera esencial: evoluciones en la forma de gobierno. (*Muy bien.*)

El Sr. **SALMERON**: Cítelas S. S.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Las citaré.

En un discurso que pronunció S. S. en el teatro

SGCB2021

del Príncipe Alfonso, proclamaba para el Trono de España una candidatura. (*Muy bien.*)

El Sr. **SALMERON**: No; fué en un manifiesto. (*Grandes rumores.*)

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Está bien; fué en un manifiesto y no en un discurso; acepto la rectificación. Lo importante es lo que S. S. proponía en aquel manifiesto.

El Sr. **SALMERON**: ¿Sabe S. S. lo que yo decía allí?

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): ¡Ya lo creo! Pues porque lo sé lo recuerdo.

El Sr. **SALMERON**: Vamos á verlo.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Proclamaba S. S. la candidatura de D. Fernando de Portugal, porque creía que ese podía ser el camino mejor para llegar un día á la unión de los dos países. ¿No es verdad? De modo que, en aras de la consecución de esa unión entre España y Portugal, sacrificaba S. S. sus convicciones y la esencialidad de la forma. (*Muy bien.*)

¡Ah, Sr. Salmerón! Es muy patiótico procurar el engrandecimiento del país; es muy grande y muy noble querer aumentar y extender el territorio de la Nación; pero yo le aseguro á S. S., al menos por lo que á mí toca, por lo que yo siento, por la opinión que yo tengo, que es mucho más grande la conquista de la libertad (*Aplausos*); porque más quiero yo ser ciudadano libre de un pueblo pequeño, que pária en un pueblo grande. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

De modo que, si se puede hacer sacrificios, hasta desechar la esencialidad de la forma y la esencialidad del principio que S. S. sostiene ahora con tanta vehemencia como S. S. la desechó para buscar el aumento del territorio nacional, también se puede y se debe hacer esos sacrificios por la conquista de la libertad. (*Muy bien.*)

Pero es que hay además otra cosa, Sr. Salmerón; porque al concluir de proclamar la candidatura de D. Fernando de Portugal, decía S. S.: «Y si éste no quisiera, entonces sería necesario apelar á un candidato popular, á un candidato que naciera del pueblo.» Luego ya prescindía S. S. hasta de la razón de extensión del territorio como fundamento para cambiar, para variar, para modificar sus convicciones y excluir de ellas la esencialidad de la forma de gobierno. (*Aplausos.*)

Y ahora voy á preguntar al Sr. Salmerón y á todos los que como él piensan: si esas variaciones, si esas evoluciones las ha hecho S. S. sin desprestigio de su honor y de su dignidad, ¿por qué cree S. S. que hay desprestigio en el honor y desprestigio en la dignidad de los que hacen otras evoluciones? (*Muy bien.*) ¿Es que está en pleito la virtud en ciertas evoluciones y no lo está en las evoluciones iguales que hace S. S.? (*Muy bien.*)

El Sr. **MARENCO**: No son iguales.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Claro está que no. Es que yo quiero ser generoso hasta la exageración con SS. SS., y digo que unas y otras evoluciones son iguales; pero no son iguales, ni con mucho. (*Muy bien.*)

Por consiguiente, si S. S. no cree vulnerado su prestigio, si S. S. no considera desprestigiado su honor por esas evoluciones, no estime tampoco desprestigiado á nadie por evoluciones parecidas, que si S. S. las ha hecho por grandes convicciones, si S. S. las ha hecho sacrificando en aras del bien del país ciertos principios, creyendo que con ello hacía un acto meritorio, no es justo S. S. si no atribuye los mismos móviles á los que hagan evoluciones semejantes.

No tengo más que decir. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

---

## Sesión del día 5.

—

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): ¡En qué situación, Sres. Diputados, se ha colocado el Sr. Azcárate, por lo que puede decirse un conflicto entre dos deberes! Su señoría ha querido acompañar en cierto modo á su compañero y correligionario el Sr. Salmerón en este asunto de lo que SS. SS. llaman las colonias. Su señoría, al explicar el pensamiento y al quererse acercar al señor Salmerón para que no quede solo, como yo le dije hace pocos días que quedaría en esta cuestión, como ha de quedar en otras muchas... (*El Sr. Salmerón*: Ya lo verémos.) Ya lo verémos. Su señoría mismo no acertaba á explicar su pensamiento ni á definir bien sus opiniones. Su señoría, con un desconocimiento absoluto de lo que es nuestro país, como si viviera en un planeta distinto, ha venido á decir aquí cosas que el sentimiento público no acepta y contra las cuales protesta con toda la energía de su corazón. (*Aplausos.*)

El Sr. Salmerón dice que va á demostrarnos que no está solo en este punto. Mucho trabajo costará á S. S. hacerlo; algo más difícil ha de ser á S. S. hacer esa demostración, que á mí el demostrar que S. S., que protesta de la inconsecuencia de los demás, no ha sabido ser consecuente en nada, absolutamente en nada más que en una cosa: en las ideas que ha querido defender esta tarde el Sr. Azcárate. (*El señor Salmerón*: Ya se lo demostraré á S. S.—*Grandes protestas y fuertes rumores.*) Esa cuestión de las que SS. SS. llaman colonias, es cosa esencial á la Nación; aquellas son provincias españolas como las demás, y la madre Patria está dispuesta á defenderlas con su sangre y con sus recursos, como con su sangre y con sus recursos las ha defendido hasta ahora. (*Grandes aplausos en los bancos de la mayoría y de las minorías conservadoras.*)

El Sr. **AZCARATE**: ¿Quién lo ha negado?

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): No lo habéis negado...

El Sr. **PEDREGAL**: Es una acusación injusta. (*Momentos de confusión; fuertes rumores; varios señores Diputados de todos los lados de la Cámara, puestos en pie, se dirigen palabras que no se oyen.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Orden, orden. Ruego á todos los Sres. Diputados que escuchen al Presidente y le ayuden con su prudencia á mantener el orden, porque de otra manera se hace imposible la discusión.

El Sr. **MARENCO**: Es imposible estar en la Cámara. (*Se reproduce la confusión; grandes protestas en los bancos de la mayoría y de la minoría republicana.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Orden, Sres. Diputados, orden.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Yo no os he negado eso. Lo que quiero decir es que la Nación española no ha derramado su sangre á torrentes ni gastado sus tesoros en la manigua, para preparar á la emancipación aquellas regiones, porque para eso no había necesidad de sacrificar tanta vida ni de gastar tantos millones. Si allí se ha hecho eso, es porque España quiere que aquellas provincias sean parte integrante de la Nación á perpetuidad (*Aplausos*), mientras sea posible á la vida de la Nación española. (*Grandes y prolongados aplausos.*) Hablar en sentido contrario, es hablar contra el sentimiento de la Patria, es hablar contra la integridad, contra la unidad de la Nación, y no es extraño que mayoría y minorías y todo el que sienta en su pecho latir un corazón español, se alarme al oir que se quiere preparar la emancipación de aquellas provincias. (*Grandes y repetidos aplausos.*)

Aquí nada tenemos qne ver con lo que haga Inglaterra ni con lo que haga Francia con sus colonias; nada tienen que ver nuestras provincias de Ultramar con el Canadá y las colonias francesas y holandesas, nada. Haga Inglaterra lo que quiera con sus colonias; hágalo Francia con las suyas; España quiere que las provincias españolas de Ultramar sean siempre españolas, y que formen parte de la Nación española las provincias de Cuba, Puerto Rico y todas las posesiones de Ultramar. (*Aplausos.*)

Es que no tenéis el sentido de la realidad; es que vivís aislados en el mundo; es que en todo no os dejáis llevar más que de la utopia y de lo imposible.

Y así ha venido también esta tarde á discutir el Sr. Azcárate, tomando motivo de unas palabras que, ó yo pronuncié mal ó S. S. no entendió bien; y sobre si había dicho yo que el partido republicano no tenía más que dos caminos que adoptar, ó venirse á la Monarquía ó ir á la revolución, nos ha pronunciado un discurso discutiendo la Constitución y queriendo demostrar que es imposible la compatibilidad de la democracia con la Monarquía.

Pues bien; yo no dije eso; lo que dije es, que á los republicanos que amaban la paz y la tranquilidad de su país, les poníais en este dilema: ó acudir á los medios de fuerza ó venir á la Monarquía, porque todos habíais predicado aquí que era necesario apelar á los medios de fuerza, y era un dilema en que colocábais á los republicanos que no querían apelar á procedimientos de fuerza, y era la situación en que queríais colocar á los posibilistas. De ahí deducía yo que era más patriótico venir á la Monarquía después que la Monarquía había aceptado los principios democráticos, que irse al camino de la revolución, en el cual no ha de haber más que desastres para vosotros, para nosotros y para todos. Tomando pretexto de estas palabras, mal interpretadas por S. S., ha venido á decir como tesis de su discurso, en una de las partes del que ha pronunciado esta tarde, que no era posible que los republicanos vinieran á la Monarquía, porque en la Monarquía española no estaban calcados los principios de la democracia. Su señoría en eso no tiene razón, y en eso, como en otras cosas, S. S. es inconsecuente, como lo ha sido el Sr. Salmerón, porque S. S. ha admitido en otras ocasiones, en sus libros y en sus discursos, la compatibilidad de la democracia con la Monarquía. ¿No es verdad, Sr. Azcárate? (*El Sr. Azcárate*: ¡Ya lo creo!) Pues entonces entiéndase S. S. con el Sr. Salmerón, que cree la democracia incompatible con la Monarquía. Lo ha dicho de una manera terminante, absoluta! no soy monárquico porque la Monarquía es incompatible con la democracia. Eso lo ha dicho el Sr. Salmerón; lo ha dicho muchas veces, en contra de lo que tenía escrito y dicho repetidas veces el Sr. Azcárate. (*El Sr. Salmerón*: Ya discutirémos eso.) Ya lo discutirémos, y ya lo estamos discutiendo, y yo le puedo decir á S. S. que el Sr. Azcárate tan cree compatible la Monarquía con la democracia, que yo he leído en uno de sus escritos que los franceses habían obrado tan sabia y cuerdamente restableciendo la República, como Italia conservando la Monarquía. ¿No es verdad que ha dicho S. S. eso? (*El Sr. Azcárate hace signos afirmativos.*) Pues ya ve que es lo contrario de lo que quiere aquí.

Yo diría al Sr. Salmerón, repitiendo palabras del Sr. Azcárate, que el Sr. Azcárate cree que los principios de la democracia están tan perfectamente encarnados en la Monarquía inglesa, que no ha habido República, ni moderna ni antigua, ni siquiera la República de Platón, en la cual estuvieran tan bien desarrollados los principios democráticos como en la Monarquía inglesa; como en la Monarquía inglesa, con un Senado que no tiene nada de democrático, como sabe el Sr. Salmerón, con una Cámara alta aristocrática, vitalicia y hereditaria, que era el gran obstáculo que ofrece, según S. S., la organización española para que la democracia no pueda prosperar dentro de la Monarquía. Entiéndase S. S. con el Sr. Azcárate para ponerse de acuerdo.

Yo puedo decir al Sr. Azcárate, á no ser que S. S. sea de esos á quienes les gusta lo extranjero, por ser extranjero, más que lo nacional, que hoy no están en Inglaterra tan desarrollados los principios de la democracia como lo están en España.

Si á S. S. le parece buena la Monarquía inglesa por la libertad que dentro de ella se puede desenvolver, ¿qué no le debe parecer la Monarquía española, dentro de la cual se desenvuelve la libertad tan ampliamente como puede desenvolverse, y más que en la Monarquía inglesa?

¡Que no están determinados en la Constitución los derechos individuales! ¿En qué Constitución inglesa están determinados esos derechos?

Yo no dije á S. S. que esos derechos estuvieran consignados en la Constitución; lo que dije fué que estaban consignados en nuestras leyes y que habíamos podido hacerlo sin pugnar con la Constitución, porque estaba hecha con tal arte, que dentro de ella cabía el desenvolvimiento de los derechos individuales. ¿Qué diferencia encuentra S. S. entre lo que pasa en Inglaterra respecto á este punto y lo que pasa en España? Y si allí la democracia es compatible con la Monarquía, ¿por qué no ha de serlo aquí?

De consiguiente, la evolución de todos aquellos que en un principio creyeron que la democracia no era compatible con la Monarquía, y que después han visto prácticamente que lo es, es una evolución legítima, natural y patriótica. Lo que no es lógico, natural ni patriótico, es que á pesar de haberse convencido muchos de que la democracia cabe dentro de la Monarquía, insistan en no entrar en la Monarquía, cuando de eso hacían cuestión en un principio y está determinado y demostrado en diversos manifiestos que oportunamente diré.

Después de todo, Sres. Diputados, el Sr. Salmerón, con los antiguos demócratas, no le ponían á la antigua Monarquía más que una falta: la de que pudiera no ser compatible con la democracia; pero si no, el mismo Sr. Salmerón se conformaba muy bien con ser monárquico.

El Sr. **SALMERON**: Inexacto de todo punto. Yo demostraré á S. S. que no oye los textos, y si los oye, los oye mal.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Yo, aparte de lo que tuve el gusto de decir ayer tarde al Sr. Salmerón, de que aceptaba la Monarquía aun con la eventualidad de que eso no se realizara y que la democracia no encarnara en la Monarquía, he de decirle ahora que al fin y al cabo los posibilistas que han hecho la evolución y los demócratas que la hicieron antes, la han hecho después de enterarse de que la democracia, que era su principio esencial, encarnaba dentro de la Monarquía, mientras que S. S. quería la Monarquía sin saber si la democracia encarnaría ó no en ella. (*Aplausos.*) Porque, supóngase S. S. que D. Fernando de Portugal hubiera aceptado la Corona de España, y que España se la hubiera otorgado, que faltaba también esta suposición, que era la principal, ¿es que S. S. sabía que la dinastía de D. Fernando de Portugal aceptaría, como ha aceptado después la Monarquía española, todos los derechos individuales, el Jurado, el sufragio universal y todos los principios y doctrinas de la democracia?

El Sr. **SALMERON**: Ya le diré á S. S. respecto de eso lo que hace falta. No trate S. S., para obtener éxitos, de alterar los hechos. (*Rumores.*)

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): ¿Es que niega S. S. que proclamó la candidatura de D. Fernando de Portugal? ¿Es eso lo que niega S. S.? (*El Sr. Salmerón*: No niego eso.—*Grandes rumores.*) Pues todo lo demás son consecuencias. Yo lo que le digo á S. S. es lo siguiente: si no tenía S. S. la seguridad absoluta de que D. Fernando de Portugal aceptara todos los principios democráticos que ha aceptado después la Monarquía española, si no tenía esa seguridad, es claro que aceptaba la Monarquía en la eventualidad de que los principios democráticos quedaran fuera de la organización del Estado, mientras que los demás á quienes critica S. S. han hecho la evolución sabiendo que los principios democráticos están dentro de esa organización. (*El Sr. Salmerón*: ¡Valiente democracia!—*Rumores.*) ¡Valientes republicanos sóis vosotros! (*Aplausos.*) Porque, después de todo, S. S. ya se conformaba con que, no queriendo aceptar D. Fernando de Portugal la Corona de España, se eligiera otro candidato, y aquí ya desaparece la gran razón que daba S. S. para haber prescindido de sus grandes ideales.

¿Quiere S. S. que le lea la parte de su manifiesto que se refiere á eso? (*El Sr. Salmerón*: No tengo inconveniente.) Así verá S. S. que no tergiverso hecho ninguno, que discurro sobre hechos, nada más que sobre hechos.

Decía el Sr. Salmerón: «Mas si esto no prevalece (la candidatura de D. Fernando de Portugal), si el candidato nacional no es posible por culpa de los hombres, cuando el derecho del suelo y la ley de la historia lo reclaman de consuno, entonces sólo cabe un candidato *popular* que no responda á los intereses de una *oligarquía*, sino á las justas aspiraciones de una democracia. (*El Sr. Romero Robledo*: ¡Angel I!—*Grandes risas.*)

El Sr. **SALMERON**: ¿No dije más que eso?

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Yo no sé si S. S. dijo más; pero basta, porque si S. S. dice otra cosa en contrario, será una de tantas contradicciones en que incurre S. S. (*Muy bien. El Sr. Salmerón pide la palabra.*) Pero, en fin, como el Sr. Salmerón ofrece ocupar la atención del Congreso, y me ha de dar lugar á rectificarle y replicarle, lo cual hago yo con mucho gusto porque me agrada contender con S. S., voy á decir cuatro palabras al Sr. Mella.

No es que sienta yo, Sr. Mella, que aquí se traten cuestiones académicas ni cuestiones de Ateneo; lo que lamento es que se traten inoportunamente y cuando pueden estorbar á otros asuntos más propios de las Cámaras deliberantes. (*Aprobación.—El Señor Vázquez de Mella*: Al Sr. Abarzuza, que es quien las ha suscitado.) Contestando á S. S.

Por lo demás, ¿qué quiere S. S. que le diga? Tratándose de los carlistas, yo tengo que andar con mucho cuidado. (*Risas.*) Y no es que me encoja de hombros cuando de los carlistas se trata; es que cuando veo á SS. SS. meter ruido, me admiro al contemplar cómo después de los innumerables perjuicios que han ocasionado al país, después de las desdichas que sobre él han traído, después del considerable retraso de más de medio siglo en que vive España respecto de Europa por causa de los carlistas, puedan los carlistas tomar otra actitud que la del remordimiento como buenos españoles y de penitencia como buenos católicos. (*Prolongados aplausos.—Muchos Sres. Diputados felicitan al orador.*)

---

## Sesión del día 6.

—

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Me levanto, Sres. Diputados, para poner de manifiesto los inconvenientes que trae siempre al régimen parlamentario, para las mayorías y para las minorías, sacar los debates de quicio y emplear ciertas palabras que pueden creerse ofensivas para los Diputados, para los partidos, para las instituciones y hasta para el país. (*El Sr. Mella*: Como las que lanzó ayer S. S. contra los carlistas.) No lancé ninguna contra los carlistas porque no les llamé nada. (*El Sr. Llorens*: A estilo de navajazo.) No dije nada. En mi opinión, si yo hubiera sido carlista estaría atormentado. (*El Sr. Llorens*: Nosotros no.) Pues yo sí. Eso va en gustos y en sentimientos, y además haría penitencia. (*El Sr. Conde de Casasola*: ¡Qué más penitencia que escuchar todo eso!)

El Sr. **PRESIDENTE**: Orden, orden.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Pero en fin, ahora no tratamos de los carlistas. (*El Sr. Sanz*: Pero ayer no tratábamos de nada de eso, y á S. S. se le ocurrió dirigirse á nosotros cuando no se le podía contestar.—*Grandes rumores.*) Pero, en fin, desaparecido el incidente á que han dado lugar ciertas palabras del Sr. Marenco, yo no tengo que ocuparme de ellas; pero no puedo dejar pasar desapercibidas ciertas frases pronunciadas por S. S. que no tienen nada que ver con la moral, ni de régimen, ni de organismos, ni de instituciones, ni de nada, sino que tienen que ver mucho con otra moral que el Sr. Marenco, que viste el uniforme militar, debe conocer mejor que yo, que no tengo la honra de vestirle.

Su señoría se ha referido á una invitación que yo no he hecho, porque yo no he invitado á SS. SS. á que vengan á la Monarquía, no he hecho semejante invitación, ni estoy dispuesto á hacerla; yo no invito á nadie á que venga; el que quiera venir por su voluntad, por su convicción, que venga, pero libremente y para servirla con sincera adhesión; yo no tengo que invitar á nadie á que venga; el que no quiera venir, bien se está donde está. Yo no dije eso, no dije lo que S. S. ha supuesto. Entiende S. S. que yo dije que los republicanos no tenían más que dos caminos: ó venirse á la Monarquía ó irse á la revolución, y yo no dije semejante cosa. (*El Sr. Marenco*: La ha dicho S. S. Está en el *Diario de las Sesiones.*) Su señoría no ha podido leer eso, porque no está; lo que dije á S. S. es otra cosa. Después de haber proclamado aquí S. S. que iba á la revolución, le dije: pues pone S. S. á los republicanos que están con S. S., pero que protestan contra el camino de la revolución, en una disyuntiva terrible, pues tienen que decidirse entre ir á la revolución ó venir á la Monarquía. Eso fué lo que yo dije, no otra cosa; y claro está que si se les pone en esa terrible disyuntiva, hacen bien, se conducen como verdaderos patriotas aquellos que escogen el camino de la Monarquía. Su señoría dice además: como en este régimen,

SGCB2021

como en el sistema que nos gobierna no están garantidos los derechos individuales, no hay la libertad á que nosotros aspiramos, no está encarnada la verdadera democracia, nosotros irémos á la revolución; y añadía más S. S., puesto que suponía que la mayoría es una minoría insignificante en el país, es una mayoría que vive de la pasividad de la fuerza pública. ¿Qué quiere decir S. S. con eso? Esto es otra moral contra la cual yo protesto con toda mi energía; eso no lo puede decir nunca el militar que viste el uniforme; no lo puede decir en el Parlamento ningún representante del país; pero mucho menos aquel que, además de ostentar la representación de Diputado, viste el uniforme del ejército. Pues S. S. tendrá que salir á derramar su sangre contra esa revolución que aquí proclama, y si no saliera á defender á costa de su sangre las instituciones actuales, si no saliera á combatir la revolución que proclama, faltaría al más elemental de los deberes del militar y del soldado. (*Aplausos.*)

Yo voy á hacer notar á S. S. una gran contradicción que he encontrado en sus palabras. Su señoría se lamentaba de no tener completamente limpia su hoja de servicios en el sentido de no haberse sublevado jamás; S. S. siente no tener en ese sentido limpia por completo su hoja de servicios, y dice: ¡ojalá que la tuviera limpia, ojalá que no me hubiera sublevado nunca! Pero á renglón seguido dice S. S. que desde ese banco va á la revolución. Señor Marenco, si quisiera S. S. tener limpia su hoja de servicios y siente no tenerla, ¿cómo se atreve á proclamar la revolución desde esos bancos?

Pero, en fin, yo me he levantado únicamente á protestar contra ciertas palabras del Sr. Marenco y contra los propósitos de la minoría republicana, si son como el Sr. Marenco ha expuesto; y me he levantado á decir á esa minoría que yo nunca la he excitado á que vaya á la revolución, ni en mis palabras verá semejante cosa el Sr. Azcárate, que ayer me parece que hizo alguna indicación sobre este punto. Bien al contrario, lo que yo he dicho á SS. SS. es que vean, que estudien si todos los principios de la libertad, todos los progresos del derecho pueden darse en nuestro país en medio de una paz más perfecta. Y si es así, como así es, debéis venir á ayudarnos en el ejercicio de todas las libertades, ó en caso contrario, tener el patriotismo de la resignación. ¿Dónde está en estas palabras ni en estas ideas la excitación á la revolución y á los medios revolucionarios?

Por lo demás, y hecha esta protesta, ya ven los Sres. Diputados á qué altura ha llegado este debate; más de veinte días hace que en él nos ocupamos, y no hemos adelantado, ni el país ha adelantado nada con esto. Si queréis hacer algo provechoso para el país, vamos á terminar este debate... ¿No quiere el Sr. Salmerón? (*El Sr. Salmerón*: No sólo tengo el derecho, sino el deber de rectificar.) Si no es más que una rectificación, S. S. puede hacerla en el acto, porque yo contribuiría á pedir la prórroga de la sesión, á ver si acabamos. Yo deseo la terminación de estos debates en bien de todos, y, sobre todo, en bien del país; si no lo quieren el Sr. Salmerón y sus amigos, lo siento; pero suya será la responsabilidad. (*Protestas en la minoría republicana.—El Sr. Pedregal*: ¿De quién es la responsabilidad de la prolongación de este debate?—*El Sr. Azcárate*: De los Diputados de la mayoría, que con una manifiesta impertinencia...—*Fuertes rumores y protestas.*) Ya estamos otra vez con las palabras gruesas. Eso enardece los ánimos y prolonga las discusiones. El Gobierno no tiene en eso culpa ninguna, porque no ha intervenido más que forzosamente y excitado por las minorías, y no tiene más deseo que esto se termine.

Si quieren las minorías ayudar un poco al Gobierno, el Gobierno se lo agradecerá y se lo agradecerá el país, porque pasarémos á otros debates más prácticos y provechosos; pero si las minorías se empeñan en que la discusión en que tantos días llevamos continúe, aquí está el Gobierno para contestar á todos los cargos, aun cuando procurará contestar lo menos posible para no contribuir por su parte á la prolongación de este debate, que lleva trazas de no concluirse jamás.

---

## Sesión del día 7.

---

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Dos partes, Sres. Diputados, ha tenido el discurso del Sr. Salmerón: la primera dedicada á exponer sus opiniones acerca de las colonias y á afirmar las que expuso hace veintidós años en el Congreso de los Sres. Diputados, sin que entonces, según ha dicho S. S., promovieran sus opiniones dificultad ni tumulto alguno en el Congreso; y maravillábase S. S. de que lo que hace veintidós años no ocurrió en el Congreso cuando S. S. expuso sus opiniones, haya ocurrido ahora en esta Cámara, atribuyéndolo á la flaqueza, á la debilidad, á la falta de energía que se observa en este país tan enteco desde la Restauración acá. No sé cómo S. S. deduce esas consecuencias, porque lo que parece natural es que se deduzcan las contrarias, puesto que si en el sentimiento del país está el conservar aquellos pedazos queridos de la Patria, lo raro es que hace veintidós años no sucediera lo que ha sucedido ahora.

¿Qué debilidad, qué falta de energía representa el que los Diputados de la Nación se alarmen al oir que pueden un día perderse aquellas provincias que consideran como hermanas de las demás de la Península? Lo raro es la pasividad de un Congreso al oir opiniones como las de S. S. Pero es que, además, desde que S. S. expuso esas opiniones hasta ahora, han ocurrido sucesos y han pasado cosas que ligan más y más á aquellas queridas y lejanas provincias á la metrópoli; es que, después de exponer S. S. sus opiniones, se ha derramado mucha sangre, se han invertido muchos tesoros en aquella isla, se han llevado allí las libertades y la Constitución, y se ha abolido la esclavitud. ¿Le parece á S. S. poco para que no alarme ahora lo que entonces no alarmó? No atribuya, pues, á flaqueza lo que es natural y lógico en un pueblo viril, en un pueblo que tiene esas energías que S. S. echa de menos en el pueblo español sin duda por la falta de energía que siente á su alrededor. Su señoría está en esto, como en muchas cosas, fuera de la realidad; porque en las Cámaras hay cosas que no pueden mixtificarse, porque en las Asambleas políticas no se puede fácilmente falsificar el sentido político del país. Entonces pasó lo que pasó.

Yo no me lo explico, yo no estaba en aquel Congreso; no sé por qué pasó; pero declaro que lo que ha ocurrido ahora, no sólo ha podido, sino que ha debido ocurrir en honor de la justicia de los representantes del país.

Vamos á la otra parte del discurso de S. S., porque quiero ser breve; no quiero contribuir á alargar el debate. Yo no he atacado á S. S. por sus inconsecuencias, sino porque no puede tolerarse que nadie, llámese como se llame, se arrogue la representación de la conciencia pública, y considerándose inmaculado penetre en el sagrado de las conciencias de los demás para condenar su conducta, como magistrado supremo, inspirado en el apasionamiento, y para juzgar y condenar lo mismo que hace quien de tal modo procede. De manera que yo no he traído aquí las inconsecuencias de S. S. sino para formular este argumento: si S. S. ha sido inconsecuente en todo, ¿por qué considera como delito y como falta de virtud la inconsecuencia de los demás? Yo no podía atacar á S. S. porque en ciertas y determinadas cuestiones haya variado de opinión, pues lo raro sería que no lo hubiera hecho. Se habla mucho de la inconsecuencia de los hombres, sin atender á que no son los hombres los que varían, en general, sino que son los tiempos, son las circunstancias, son las condiciones de la vida, es la atmósfera en que se vive; y cuando todo esto cambia, claro es que el hombre tiene que variar, porque no ha de quedar como piedra miliar en el camino de los tiempos.

Por eso yo no he hecho argumento alguno contra S. S. por sus inconsecuencias; pero S. S., que ha sido tan inconsecuente en todo, inconsecuente en las formas de gobierno, inconsecuente dentro de la República (porque S. S., no sólo ha sido monárquico, no digo que sin alguna afición á la República, sino que ha sido también republicano con aficiones á la Monarquía, y dentro de la República ha sido primero republicano federal, y luego republicano unitario, entre cuyas formas de gobierno, la republicana federal y la republicana unitaria, hay tanta diferencia, si no más, que entre la República unitaria y la Monarquía), por variar; ha variado hasta en la ciencia, y aquello á que dedica más preferentemente su inteligencia también lo ha abandonado. (*El Sr. Salmerón*: ¿He tenido el honor de que siga S. S. mis cursos de metafísica?) En gran parte. (*Risas.*)

Pues bien, Sr. Salmerón; del *summum* de la metafísica, que es el krausismo, ha pasado S. S. á la negación de la metafísica, que es el positivismo. (*Risas y prolongados aplausos en la mayoría y en los bancos de la minoría conservadora.*) De manera que S. S. ha cambiado en todo, absolutamente en todo; y lo único que siento es que insista S. S. en sus opiniones respecto al punto de las provincias de Ultramar, que es en lo que debía de haber cambiado más principalmente; pero en eso tan perjudicial á la Patria, en eso tan contrario al patriotismo, es en lo único en que S. S., no sólo ha sido consecuente, sino que se ha obstinado en serlo con una tenacidad digna de mejor causa.

¿Y cómo disculpa el Sr. Salmerón sus ideas medio republicanas, medio monárquicas? Con la lectura de un manifiesto. Ya lo han oído los Sres. Diputados.

Claro está que para este debate, al cual no quería yo darle la amplitud que, por lo visto, quieren darle otros, no he traído arma ninguna; pero tengo algo de memoria, y recuerdo, ya que ha hablado S. S. de su elección, que por aquel tiempo ví yo en las esquinas un gran anuncio electoral en papel encarnado; era la candidatura del Sr. Salmerón, que en síntesis decía lo siguiente: «Los electores que quieran instaurar los derechos individuales bajo cualquier forma de gobierno, que me voten.» (*Risas. El Sr. Salmerón*: Absolutamente inexacto.) No tengo aquí el anuncio. (*El Sr. Salmerón*: Tráigalo S. S.) Lo traeré. (*El Sr. Salmerón*: Desde ahora doy por sentado que es absolutamente inexacto.) Lo traeré; pero al fin y al cabo está conforme con el manifiesto que ha leído S. S. (*Risas*), porque la tesis del manifiesto es esa.

Ya lo han oído los Sres. Diputados, y S. S. es muy injusto al creer que no salió Diputado porque yo manejé el manubrio electoral; no, no salió S. S. Diputado por el manifiesto (*Nuevas risas*); porque S. S. era monárquico, y ya habéis visto, señores, qué Monarquía era la del Sr. Salmerón. Y me preguntaba á mí, con gracia: «¿Qué le parece al Sr. Sagasta de esta Monarquía?» ¿Quiere S. S. que se lo diga? (*El Sr. Salmerón*: Bien. ¡Tantas cosas dice S. S.!) Pues si no se tratara de S. S., diría yo que esa Monarquía no puede ser más que la Monarquía de un loco. (*Grandes risas.*)

¿Quién había de votar al Sr. Salmerón, exponiendo S. S. sus ideas en aquella forma?

La situación en que S. S. se encontraba por aquellas ideas que en el manifiesto exponía, era parecida á la de un abogado que yo conocí en Madrid hace mucho tiempo. Este señor, que era un abogado muy distinguido, tenía una gran afición á la música, y sobre todo á la guitarra, y llegó á poseer muy bien este instrumento. Pero estaba el hombre tan entusiasmado con la guitarra y con la abogacía, que le disgustaba que sus amigos le alabaran por una de sus dos habilidades y no le alabaran al mismo tiempo por la otra; y cuando alguno le aplaudía por una de las dos cosas, como buen abogado ó como buen guitarrista, él, con tono de reproche solía contestar: —No, no es eso; los amigos que me tratan y que me han oído tocar la guitarra y me han visto defender pleitos, dudan si soy un gran abogado aficionado á la guitarra, ó un gran guitarrista aficionado á la abogacía. (*Grandes risas.*)

Pues bien; ¿que le sucedió al Sr. Salmerón, monárquico con aficiones á la República, como habéis visto por el manifiesto, y republicano con aficiones á la Monarquía? Pues le sucedió que los monárquicos le creían republicano, y los republicanos le creían monárquico, y ni monárquicos ni republicanos le quisieron votar. (*Grandes risas.*)

Por eso, Sr. Salmerón, no salió S. S. Diputado; no porque yo trabajara para impedir que S. S. saliera, no porque yo manejara el manubrio electoral, que nunca le he manejado ni en contra ni en favor de S. S. ni de nadie; y la prueba de que no lo manejé en aquella ocasión, es que el Sr. Orense nada menos reconoció la imparcialidad de aquellas elecciones.

Por cierto que en una reunión que hubo después de las elecciones, no recuerdo en qué teatro, creo que en el circo de Price, el Sr. Orense vituperó muchísimo el manifiesto del Sr. Salmerón, porque no le creía, ni mucho menos, republicano; porque le consideraba contrario á la República; y pidió explicaciones al Sr. Salmerón, y S. S. se las dió tan claras que el Sr. Orense dijo que no las comprendía. (*Risas.*)

Pues bien; el Marqués de Albaida, repito, declaró entonces que aquellas elecciones habían sido las más legales que se habían verificado en España. ¿Lo recuerda el Sr. Salmerón? ¡Y cuidado si el Marqués de Albaida era exigente y hasta intransigente en estos asuntos! Pues así y todo, declaró que nada podía decirse en contra del Gobierno por aquellas elecciones, porque habían sido las más libres que habían tenido lugar en España. (*Aprobación.*)

Su señoría pretende que yo no he contestado á los ataques que dirigió al Gobierno, y que en lugar de eso lo que he hecho ha sido atacar á S. S. Es verdad que no he contestado á muchos de los argumentos de S. S., y no porque me falte aptitud para hacerlo, á no ser que la haya perdido ya; porque durante mucho tiempo no me he ocupado en más asunto que en defender lo que S. S. ha atacado, en probar que dentro de la Monarquía está la democracia, como puede estar en cualquiera otro país; que están asegurados los derechos individuales como puedan estarlo en cualquiera otra Nación; que se realiza la libertad con tanta amplitud y con más desahogo que en otros países, lo mismo monárquicos que republicanos; todo eso lo he demostrado en las discusiones que oportunamente he sostenido.

Ahora dice S. S.: ¡Ah! Es que las costumbres no son buenas, es que no se practica bien el sufragio universal, es que no se realiza bien la libertad. ¿Y qué culpa tiene de eso el Gobierno?

Vamos á dedicarnos todos á mejorar las costumbres, pero empezando por SS. SS., que no me parece que tienen grandes costumbres parlamentarias, según hemos visto en estos días; empecemos por mejorarlas todos; porque el Gobierno, por mucho interés que tenga en que las costumbres públicas progresen, si los partidos, incluso los extremos, no le ayudan, nada conseguirá, y por cierto que los que de esto se lamentan bien hacen cuando pueden todo aquello que está á su alcance para salir airosos, aunque sea contra la ley.

¿A qué, pues, había de volver á discutir con S. S. sobre las ventajas ó los defectos que pueda tener la Constitución de 1876? ¿A qué entrar á discutir si dentro de la Constitución de 1876 pueden ó no realizarse todos los principios de la democracia, cuando realmente se están realizando?

No me parecía á mí que el debate era oportuno, ni creía yo que era necesario volver á discutir lo que se ha discutido aquí lo menos en diez distintas ocasiones.

Por lo demás, si á S. S. le parece que podemos y debemos discutir puntos esenciales y concretos que interesen realmente al país, yo tendré mucho gusto en discutirlos con S. S., aunque S. S. tenga muchísima aptitud de esa que á mí me falta; alguna, sin embargo, he de tener, aunque no sea más que por la práctica, la experiencia y lo que haya podido aprender de S. S.

Y como no quiero... perdónenme los carlistas, que iba á concluir sin hacerme cargo del discurso pronunciado por el Sr. Mella. Voy á contestar á S. S. de una manera muy sencilla y muy breve. Muchas gracias, Sr. Mella, por haber confirmado cuanto yo dije en el día anterior al partido carlista; porque precisamente lo que yo le decía al partido carlista era que debía hacer penitencia por los perjuicios que había traído al país, defendiendo su causa, enhorabuena, no digo que no; pero me parecía á mí que, después de lo ocurrido, estaba bien que los carlistas sintieran las desdichas que, á pesar suyo, con un noble propósito, defendiendo su causa, han producido á la Nación española.

¿Y qué me ha dicho S. S.? Que son consecuentes. Pues eso es lo que yo siento, que sean consecuentes; y lo han sido tanto, que, á pesar de haber sido los carlistas vencidos por los votos de la Nación y por la fuerza de las armas, han producido SS. SS. otra y otra guerra civil, hasta tres veces. (*El Sr. Vázquez de Mella*: Vendidos algunas veces, sí; vencidos, no.) Y eso es lo que yo lamentaba: que el partido carlista no cambiase de procedimiento. (*El Sr. Sanz*: Su señoría ha cambiado en el poder.) Yo he cambiado cuando lo he creído conveniente á los intereses de mi país. (*El señor Sanz*: Y nosotros no lo hemos creído conveniente aún.) Aun no han cambiado SS. SS. (*El Sr. Sanz*: ¿No ha habido movimientos armados en que S. S. ha tomado parte? ¿No se derramaba sangre en ellos? ¿Porqué acusarnos siempre de la sangre derramada á nosotros solos?) Tres guerras civiles, que han durado doce años; doce años de discordias y guerras civiles, son capaces de desangrar á la Nación más poderosa de la tierra. (*El Sr. Vázquez de Mella*: El 22 de Junio, ¿no se derramó sangre en las calles?) ¿Pretendéis borrar la historia? Pues en la historia se consigna eso. (*El Sr. Vázquez de Mella*: ¿Me permite S. S. dos palabras nada más?) Yo no tengo nada que decir; porque ¿es que vais á negar la guerra civil? (*El Sr. Vázquez de Mella*: No.) Pues la guerra civil debemos lamentar, la todos, pero mucho más los que la han promovido. (*El Sr. Vázquez de Mella*: ¿Y quién tiene la culpa de la guerra civil, los que se defendieron defendiendo las tradiciones de la Patria, ó los que la promovieron atacando las tradiciones?)

El Sr. **PRESIDENTE**: Orden, Sr. Mella, orden.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Sagasta): Está bien. Si vosotros considerábais que se hallaba en vuestras manos la legitimidad, que no es así, hubiera sido más patriótico, hubiera sido más noble que hubiéseis hecho lo que han hecho los llamados legitimistas en otros países, que ha sido mantener su derecho con dignidad, protestar, pero no promover dificultades ni traer guerras civiles á su Patria. Si hubieran seguido esa conducta los carlistas, habrían sido muy apreciados; pero con lo que han hecho se han enajenado las simpatías de esta Nación. (*Protestas por parte de la minoría carlista.—Confusión.—El Sr. Presidente agita la campanilla, llamando repetidas veces al orden.*)

Yo no os he atacado por vuestra inconsecuencia; al contrario, lo que yo lamento es vuestra consecuencia.

Por lo visto, tenéis la epidermis muy fina, porque vosotros os podéis levantar todos los días á atacar violentamente al Gobierno y despiadamente á la mayoría y á todo el partido liberal, llamándonos una porción de cosas de mejor ó peor gusto, y en el momento en que á vosotros se os dice algo, os incomodáis, os alborotáis (*El Sr. Barrio y Mier*: Cuando es injusto lo que se nos dice.) Pues bien; si no os incomodáis, yo os diré que lo que deploro y lamento es vuestra consecuencia y vuestro error. Y no os irritéis por eso, porque á nosotros nos atribuís muchos errores, y yo á vosotros no os atribuyo más defecto que ese, el de insistir en vuestras ideas, que ya han pasado. (*El Sr. Barrio y Mier*: Volverán.) ¡Desgraciado país si eso ocurriera! Pero, en fin, si os conformáis con esa esperanza y con esa ilusión, yo no os la quiero quitar; buen provecho os haga, y esperad sentados.

---

Imp., Fund. y Fab. de tintas de los Hijos de J. A. García,
CAMPOMANES, 6

SGCB2021

SGCB2021